

Hacia la CIET 19: experiencias en el Ecuador

Dirección
de Estudios y Análisis de la
Información

Julio, 2023

Instituto Nacional de Estadística y Censos · INEC

Autoridades del INEC:

Roberto Castillo A.

Director Ejecutivo

Jorge García-Guerrero

Subdirector General

Darío Vélez J.

Coordinador General Técnico de Innovación en Métricas y Análisis de la Información

Carmen Granda E.

Directora de Estudios y Análisis de la Información

Autores¹:

Diego Del Pozo V.

Elizabeth Feijoó S.

Cristhian Rosales C.

Citar como:

INEC (2023). Hacia la CIET 19: experiencias del Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, Ecuador.

Propiedad Intelectual

© INEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos

Certificado de derecho de autor Nro. QUI-061347

Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. Casilla postal 135 C / Telf: (02) 2544 - 326 / 2529 –

¹Los autores se encuentran ordenados alfabéticamente.

Expresamos nuestro agradecimiento a Roberto Castillo, cuyo impulso fue fundamental para que el INEC iniciara las primeras mediciones de estadísticas laborales, incorporando las recomendaciones de la 19ª CIET y la implementación del módulo de ocupación en la encuesta Multipropósito del año 2019. Además, queremos extender nuestro agradecimiento a María Isabel García y Carla Castillo por su valiosa contribución en el desarrollo de la sección de ocupación del formulario de la Encuesta Multipropósito.

Índice de Contenido

Introducción.....	1
1. Antecedentes	3
2. Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET).....	4
2.1. 13ª CIET – 1982 y 16ª CIET – 1998.....	5
2.1.1. Limitaciones de la 13ª CIET y su convergencia hacia 19ª CIET	6
2.2. 19ª CIET - 2013.....	7
2.2.1. Clasificación de la población por su situación en la fuerza de trabajo.....	10
2.2.2. Indicadores	13
2.2.3. Transición conceptual de la 13ª CIET a la 19ª CIET	14
2.3. Adaptación de las CIET (13ª, 16ª y 19ª) en la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU del Ecuador	16
2.3.1. Clasificación de la condición de actividad (2007).....	16
2.3.2. Clasificación de la condición de actividad (2014).....	18
3. Guías de implementación de la 19ª CIET en encuestas de fuerza de trabajo	19
3.1. Adaptación Regional de Nuevas Directrices Internacionales para la Medición de las Estadísticas del Trabajo.....	20
3.2. Guía nacional de adaptación del modelo de encuesta de fuerza de trabajo de la OIT para entrevistas con lápiz y papel (módulos de trabajo).....	22
4. Experiencias internacionales en la implementación de la 19ª CIET.....	24
4.1. Instituto Nacional de Estadística de Chile (INE).....	24
4.2. 19ª CIET en México	26
5. 19ª CIET en Ecuador: la Encuesta Multipropósito de Hogares 2019	28
5.1. Incorporación de la 19ª CIET a la Encuesta Multipropósito de Hogares 2019	29
5.2. Parámetros de clasificación de la población según su situación en la fuerza de trabajo en la encuesta Multipropósito de Hogares 2019.....	30
5.2.1. Tiempo de trabajo	30
5.2.2. Deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales por un ingreso	31
5.3. Diferencias de la ENEMDU y la Encuesta Multipropósito de Hogares 2019.....	31
5.4. Principales resultados y comparación con ENEMDU	33
6. Conclusiones	39
7. Bibliografía.....	42
Anexos	44

Índice de Figuras

Figura 1. Marco conceptual de estadísticas del trabajo	9
Figura 2. Ejemplo de posibles combinaciones de formas de trabajo	10
.....	10
Figura 3. Clasificación de la población en edad de trabajar según su situación en la fuerza de trabajo	13
.....	13
Figura 4. Poblaciones que conforman los numeradores de las tasas de subutilización de la fuerza de trabajo.....	14
Figura 5. Transición conceptual de la 13ª CIET a la 19ª CIET	16
Figura 6. Condición de actividad aplicado en 2007	17
Figura 7. Marco conceptual para la población empleada 2014.....	18
Figura 8. Transición poblaciones ENEMDU - Multipropósito	31
Figura 9. Tasa de participación ENEMDU vs. Multipropósito por sexo	33
Figura 10. Tasa de participación ENEMDU vs. Multipropósito por área	34
Figura 11. Tasa de empleo – ENEMDU vs. Tasa de ocupación - Multipropósito por sexo	34
Figura 12. Tasa de empleo - ENEMDU vs. Tasa de ocupación - Multipropósito por área	35
Figura 13. Tasa de desocupación – Multipropósito vs. Tasa de desempleo - ENEMDU por sexo	35
Figura 14. Tasa de desocupación – Multipropósito vs. Tasa de desempleo - ENEMDU por área.....	36
Figura 15. Tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo - Multipropósito vs. Tasa de subempleo por insuficiencia de horas- ENEMDU por sexo.....	37
Figura 16. Tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo - Multipropósito vs. Tasa de subempleo por insuficiencia de horas- ENEMDU por área.....	37
Figura 17. Indicadores de subutilización (SU) por sexo	38
Figura 18. Indicadores de subutilización (SU) por área	39

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), alineado con la innovación y la actualización metodológica continua de sus estadísticas, ha desarrollado ejercicios para la adopción de las directrices internacionales desprendidas de la Resolución I de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)² -la cual se plantea como una nueva normativa conceptual para la medición del trabajo-.

Dentro de los ámbitos de aplicación de la 19ª CIET se encuentra la nueva definición del trabajo, el planteamiento de diferentes formas de trabajo, el reordenamiento de la población de acuerdo con su situación en la ocupación y las nuevas medidas de subutilización laboral (SU) (OIT, 2013a).

En ese sentido, el INEC ha venido trabajando desde 2016 en ejercicios de armonización de las estadísticas de trabajo bajo la 19ª CIET, momento en el que el instituto formó parte del proyecto regional “Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR)”. Este proyecto tuvo el objetivo de desarrollar una propuesta inicial de un instrumento que permitiera conciliar las estadísticas de trabajo a nivel regional acorde a la 19ª CIET, para lo cual contó con la participación de cinco países de la región (Ecuador, Chile, El Salvador, Uruguay y Perú) y con el acompañamiento técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile.

Las actividades desarrolladas por el INEC en el marco del proyecto BPR se basaron en la ejecución de pilotajes de pruebas cognitivas³ y el levantamiento de información en campo en diferentes provincias y ciudades del país, para definir y desarrollar un formulario de mercado laboral que mida adecuadamente el trabajo en la ocupación y las demás formas de trabajo (trabajo para el autoconsumo, trabajo en formación no remunerado y trabajo voluntario).

Con la experiencia del 2016, en el 2019 el INEC incorporó dentro del formulario de la Encuesta Multipropósito de Hogares⁴ un módulo de trabajo en la ocupación de 50 preguntas que permitió investigar sobre el trabajo en la ocupación (19ª CIET), permitiendo la generación de nuevos indicadores que caractericen a la población con estándares actuales (fuerza de trabajo, trabajo en la ocupación, subocupación por insuficiencia de tiempo, desocupación, entre otros). Sin embargo, es importante notar que la 19ª CIET también identifica otras formas de trabajo como: el trabajo de autoconsumo, trabajo voluntario no remunerado y trabajo en formación no remunerado

2 La CIET es una instancia que reúne a expertos de diferentes gobiernos y de las oficinas de estadística, así como de las organizaciones de empleadores y trabajadores aproximadamente una vez cada cinco años, en el marco de la OIT y, a la fecha, se han celebrado 20 sesiones desde 1923. El principal objetivo de la conferencia es la de establecer normas internacionales sobre estadísticas de trabajo que sirvan de guía a los países para el desarrollo de su programa estadístico nacional y facilitar la comparabilidad internacional (Castillo, 2015).

3 Las pruebas cognitivas son cuestionarios implementados con el fin de mejorar las preguntas actuales y futuras de una encuesta, específicamente en lo concerniente a la redacción de preguntas, planteamiento de alternativas y comprensión de preguntas por parte de los informantes.

4 Es una encuesta direccionada a hogares y que tiene por objetivo insumir de información para la verificación del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. La encuesta cuenta con representatividad nacional, urbano y rural y el diseño de la encuesta consta de muestreo probabilístico y se levantó para alrededor de 12.072 viviendas (INEC, 2020).

(en la Encuesta Multipropósito de Hogares únicamente se mide una aproximación del trabajo de autoconsumo de bienes en la agricultura).

Además, la encuesta, al haber sido representativa a nivel nacional y levantada en el mes de diciembre de 2019, permitió que sus resultados puedan ser contrastados con las cifras oficiales resultantes de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), y que así se puedan analizar, parcialmente, los posibles efectos de la transición metodológica de la 13ª CIET a la 19ª CIET sobre las cifras de mercado laboral ecuatoriano.

Los resultados obtenidos por la Encuesta Multipropósito de Hogares y la ENEMDU para diciembre 2019, mostraron que, a nivel nacional, el indicador equivalente a la tasa de participación global (tasa de participación en la fuerza de trabajo), es menor en alrededor de 5,8 p.p., es decir, la Población Económicamente Activa (PEA) pasó de conformar el 65,3% de la Población en Edad de Trabajar (PET) - 13ª CIET, al 59,5% al tratarse de la población dentro de la Fuerza de Trabajo (FT) - 19ª CIET. Asimismo, la tasa de empleo respecto a la tasa de trabajo en la ocupación disminuyó en 3,3 p.p., pasando del 96,2% - 13ª CIET al 92,9% - 19ª CIET. Consecuentemente, la tasa de desocupación - 19ª CIET mostró un aumento de 3,3 p.p. con respecto a la tasa de desempleo - 13ª CIET (de 3,8%, al 7,1%, respectivamente). Por último, la tasa de subempleo por insuficiencia de horas de trabajo se ubicó en el 17,8% - 13ª CIET, la cual es 3,1 p.p. mayor respecto de la subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo desprendida de la encuesta Multipropósito de Hogares que se encontró en el 14,7%.

El resumen de los resultados en contraste con los datos oficiales de la ENEMDU muestra el posible impacto de la actualización metodológica de las estadísticas de trabajo. En términos conceptuales, este resultado era esperable considerando la principal actualización que se refiere a definir la fuerza de trabajo únicamente en función del trabajo a cambio de una remuneración o beneficio económico, dejando por fuera otros tipos de trabajo, como el autoconsumo, que actualmente es parte de las mediciones de empleo en ENEMDU. Sin embargo, se debe considerar que este es únicamente un ejercicio inicial que debe ser analizado y ajustado.

Con este preámbulo, el objetivo del documento es el de explicar las nociones conceptuales de la 19ª CIET, sus principales diferencias respecto a la actual directriz conceptual de la encuesta de trabajo - 13ª CIET, analizar las diferentes experiencias internacionales en la adopción de la resolución a las encuestas laborales, y, por último, mostrar la experiencia inicial del Ecuador en su proceso de migración hacia la 19ª CIET. De tal modo que el nuevo marco conceptual de la 19ª CIET se convierta en una herramienta adecuada para los hacedores de política pública y la sociedad en su conjunto en material laboral.

El documento se encuentra estructurado de la siguiente manera: la primera sección contiene los antecedentes a la inclusión de la 19ª CIET en las operaciones estadísticas del INEC; la segunda sección plantea un marco conceptual de la 13ª CIET, la 16ª CIET y 19ª CIET; la tercera sección analiza las guías internacionales de implementación de la 19ª CIET; la cuarta sección indica los resultados de las experiencias internacionales de Chile y

México en la implementación de la 19ª CIET; la quinta sección del documento resalta la experiencia del Ecuador en la implementación de la 19ª CIET en la Encuesta Multipropósito de Hogares y la comparación de los resultados obtenidos con las estadísticas oficiales actuales; y, la sexta sección corresponde a las conclusiones del ejercicio de inclusión de la 19ª CIET en Ecuador.

1. Antecedentes

La medición de las estadísticas laborales en Ecuador inicia en 1987 con el entonces Instituto Nacional de Empleo (INEM). A partir de 1993, el INEC asume las operaciones de las encuestas de trabajo y acoge la metodología manejada por el INEM (Granda y otros. 2017).

En el 2004, se conformó la Comisión Especial de Estadísticas Laborales, presidida por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, la misma tuvo como participantes al INEC, el Consejo Nacional de las Mujeres, el Banco Central del Ecuador y la Secretaría Técnica del Frente Social. Este grupo de trabajo se planteó como objetivo el de armonizar los métodos y conceptos en la medición del mercado de trabajo en el Ecuador a través de una única fuente de información, debido a que en dicho momento existían diversas investigaciones que generaban cifras distintas en magnitud y concepto (Granda y otros. 2017).

Para el 2007, la Comisión Especial de Estadísticas Laborales resolvió que el INEC se constituya como el encargado de la planificación, ejecución y reporte de resultados de la encuesta de empleo, desempleo y subempleo - ENEMDU, de acuerdo con los criterios metodológicos y procedimientos acordados en la mesa de trabajo (marco conceptual de la encuesta, definición y cálculo de indicadores conforme a recomendaciones internacionales, operativos de campo, entre otros) (INEC, s.f).

Además, desde ese año la medición de la población en situación de empleo, desempleo y subempleo (clasificación por condición de actividad), se realiza de forma estandarizada, acorde a las recomendaciones conceptuales de la 13ª CIET de 1982⁵ y de la 16ª CIET⁶ de 1998. Se contempla la condición de actividad como una tipología de la población ocupada, que se basa en cuatro aspectos para la clasificación de dicha población: las horas de trabajo, el ingreso laboral, el deseo y la disponibilidad de un individuo para trabajar horas adicionales. Dichos parámetros permitieron la clasificación de la población ocupada, en personas con ocupación plena, los subocupados y los ocupados no clasificados (Castillo, 2015).

En el 2013 se realizó en Ginebra la 19ª CIET, en la que se estableció la redefinición conceptual de las recomendaciones para la medición de las estadísticas del trabajo a nivel internacional. Los cambios conceptuales se centraron, sobre todo, en la definición de trabajo, ocupación y desocupación. Además, que, con la finalidad de medir con mayor precisión la situación del mercado laboral, se identificaron cinco formas de trabajo

⁵ La resolución hace referencia a las estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo (OIT, 1982).

⁶ El capítulo 1 de esta resolución plantea las distintas formas de entender el subempleo y el alcance de este concepto, como son: el subempleo visible y las otras formas de subempleo (OIT, 1998).

mutuamente excluyentes entre sí, que, dependiendo de la producción y la naturaleza de la transacción, se clasificaron en: trabajo de producción para el autoconsumo, trabajo en la ocupación, trabajo en formación no remunerado, trabajo voluntario y otras actividades productivas (OIT, 2013a).

En el 2014, el INEC actualiza el marco conceptual de la población ocupada de acuerdo con la condición de actividad, con el objetivo de incorporar las recomendaciones internacionales de la 19ª CIET en la medición del subempleo y, así mismo, caracterizar de mejor manera a los trabajadores de acuerdo con sus ingresos laborales, jornada de trabajo, deseo y disponibilidad de trabajar más horas. Pese a la actualización metodológica incorporada, no se evidenció una ruptura de las series de indicadores laborales, ya que no se realizó un cambio en el formulario de recolección de la información (Granda y otros. 2017).

Para el 2016 y ante la necesidad de armonizar las estadísticas oficiales de mercado laboral regional acorde a la 19ª CIET, el INEC participó junto con cuatro países de la región (Chile, El Salvador, Uruguay y Perú) en el proyecto de Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominado “Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo” realizado bajo la asistencia técnica de la OIT y FLACSO Chile. En este proyecto se trabajó en la estructuración de una propuesta inicial de formulario que permitiera migrar las estadísticas de trabajo del mercado laboral a la 19ª CIET. Para el Ecuador, el proyecto involucró la revisión y construcción de pruebas cognitivas piloteadas durante los años 2016 y 2017, y el posterior levantamiento de información de campo a partir de tres rondas, la primera ejecutada en las provincias de Imbabura y Esmeraldas; una segunda ronda en la ciudad de Quito y por último, una tercera ronda realizada en las ciudades de Cuenca y Machala.

En el 2019, el INEC incorporó dentro del formulario de la Encuesta Multipropósito de Hogares un banco de preguntas alineado por completo a la 19ª CIET, pero que, debido a prioridades institucionales, fue levantado únicamente para el trabajo en la ocupación. Adicionalmente, dado que el módulo de trabajo en la ocupación de la Encuesta Multipropósito de Hogares fue realizado en diciembre de 2019 y se dirigió a personas de 15 años y más, fue posible contrastar los resultados con las cifras oficiales de mercado laboral provenientes de la ENEMDU (13ª CIET).

2. Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET)

Las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET) son instancias que reúnen expertos de los diferentes gobiernos y de las oficinas nacionales de estadística, así como de las organizaciones de empleadores y trabajadores, aproximadamente una vez cada cinco años, en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); a la fecha, se han celebrado 20 sesiones desde 1923, siendo la última en el 2018. Las conferencias tienen la finalidad de emitir normas internacionales sobre estadísticas de trabajo que sirvan de guía a los países para el desarrollo de su programa estadístico nacional y facilite la comparabilidad internacional (Castillo, 2015).

En el presente apartado se presentan las nociones conceptuales más relevantes de la 13ª CIET, 16ª CIET y 19ª CIET.

2.1. 13ª CIET – 1982 y 16ª CIET – 1998

La 13ª CIET realizada en 1982, nota la importancia de la medición de la Población Económicamente Activa (PEA) con tres fines esenciales: la medición de la magnitud de tiempo de trabajo y de disponibilidad de los individuos para trabajar; la medición de las relaciones entre el empleo, ingresos y características sociales y económicas; y, la generación de estudios y ejercicios analíticos referentes al tema (INEC, 2016).

El punto de partida es determinar una edad mínima (generalmente edad legal mínima para trabajar), para establecer el universo de la Población en Edad de Trabajar (PET). Posteriormente, según el criterio de actividad principal realizada durante un período de referencia determinado, se clasifica a la PET en dos categorías mutuamente excluyentes: la población económicamente activa (PEA) y la población económicamente inactiva (PEI) (Castillo, 2015).

La PEA engloba a todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos, definidos según y cómo lo hacen los Sistemas de Cuentas Nacionales (SCN) y de balances de las Naciones Unidas, durante un período de referencia específico. De la PEA se desprenden dos mediciones: la población habitualmente activa -medida en relación a un periodo largo de tiempo- y la población corrientemente activa - medida en relación a un periodo corto de referencia, como puede ser una semana o un día-. Esta última resulta ser conocida como fuerza de trabajo y es la comúnmente utilizada a nivel internacional, ya que como lo señala la 13ª CIET, facilita medir y caracterizar la situación de la economía en materia de empleo y desempleo (INEC, 2016).

En ese sentido, la definición de la PEA que ha sido manejada por el INEC es la de población corrientemente activa o fuerza de trabajo⁷, de la que se separan dos categorías mutuamente excluyentes: población empleada y población desempleada, las cuales dependen de si el individuo trabaja o no tiene un empleo, se encuentra disponible para trabajar y si busca trabajo en un periodo de referencia corto (Castillo, 2015).

Los empleados se definen como todas aquellas personas que tienen una edad determinada y que, durante el periodo de referencia tuvieron un empleo asalariado o independiente; se incluyen las personas que no trabajaron en el periodo de referencia pero que mantienen un vínculo formal con el puesto de trabajo. Los desempleados, por su parte, comprenden aquellas personas con carencia total de empleo, es decir, que no desempeñaron un trabajo por al menos una hora en el periodo de referencia, pero que se encontraban disponibles para hacerlo y que a su vez realizaron gestiones de búsqueda para obtenerlo (Castillo, 2015).

⁷ De este punto en adelante, la población corrientemente activa o fuerza de trabajo hace referencia a la población económicamente activa.

Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva (PEI) incluye a todas las personas que no son económicamente activas durante el periodo de referencia; es decir, no trabajan y no están disponibles para trabajar (OIT, 1982).

Pese a que la normativa conceptual de la 13ª CIET facilitaba la generación de estadísticas asociadas al empleo y desempleo comparables a nivel regional, la misma no profundizaba sobre un fenómeno creciente como es el subempleo. Por ello, en la 16ª CIET de 1988 se plantea la medición de este fenómeno, definiéndolo como una situación en la que las personas no han alcanzado un nivel de pleno empleo⁸; es decir, que poseen una ocupación inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible (OIT, 1998). Como parte del subempleo, se establecieron dos tipologías: i) visible, que hace referencia a la insuficiencia en la duración de la jornada de trabajo⁹, y ii) otras formas de subempleo¹⁰, la cual comprende variables como deficiencias del ingreso y subutilización de las competencias (INEC, 2016).

2.1.1. Limitaciones de la 13ª CIET y su convergencia hacia 19ª CIET

A continuación, se detallan las limitaciones de la metodología de clasificación de la población de acuerdo con la 13ª CIET y el nuevo enfoque de clasificación contemplado bajo el marco conceptual de la 19ª CIET. El objetivo de esta sección es dar a conocer los principales cambios conceptuales en la transición metodológica de la 13ª CIET a la 19ª CIET, así como la relación entre las dos resoluciones.

De forma general, la 13ª CIET planteó la vinculación directa entre las estadísticas del empleo y las relativas a la producción, teniendo como meta el proveer de información acerca de los insumos de trabajo usados en la producción de bienes y servicios dentro de la frontera de producción del SCN, para el análisis económico. Sin embargo, dicha vinculación limitó la utilidad de las estadísticas de la fuerza de trabajo con miras a dar seguimiento a la evolución del mercado laboral y la elaboración de políticas laborales; ya que la definición del empleo de acuerdo con la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 implica la inclusión en un solo grupo a grupos heterogéneos de personas¹¹(OIT, 2013a).

En ese sentido, el concepto y la medición del empleo de la 13ª CIET resultan muy amplios para la formulación de políticas y programas adecuados para la promoción del empleo como motor de crecimiento económico y la reducción de la pobreza y la desigualdad; como también, dificultan la medición de indicadores de acuerdo a la participación de la población en las diferentes formas de trabajo (empleo a cambio de una remuneración o

⁸ Corresponde a una condición favorable de las persona ocupadas en términos de ingresos y horas (Castillo, 2015).

⁹ Existe cuando las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo (Castillo, 2015).

¹⁰ Es una categoría residual que abarca a los trabajadores que: trabajan 40 horas o más, tienen ingresos superiores o iguales al salario unificado legal y están dispuestos y disponibles a trabajar más horas o cambiarse de trabajo para trabajar más horas; las personas ocupadas que trabajan 40 horas o más, tienen ingresos menores al salario unificado legal y están dispuestos y disponibles a trabajar más horas; personas ocupadas que trabajan 40 horas o más, tienen ingresos menores al salario unificado legal y no están dispuestos o disponibles a trabajar; y, las personas ocupadas que trabajan menos de 40 horas, tienen ingresos menores al salario unificado legal y no están dispuestos o disponibles a trabajar (Castillo, 2015).

¹¹ Se incluyen como empleo no solo a aquellas personas que trabajan a cambio de un beneficio o remuneración, sino también a aquellas que trabajan para el autoconsumo, son aprendices remunerados y no remunerados y gran parte de los trabajadores voluntarios (OIT, 2013).

beneficio, trabajo en producción para el autoconsumo o trabajo voluntario, por ejemplo) (OIT, 2013a).

Así también, la 13ª CIET planteó una medición limitada del trabajo, al no contemplar a todas las formas de trabajo; pues no considera las actividades que generan insumos de trabajo en la producción de servicios dentro de la frontera general de la producción pero fuera de la frontera más restringida del SCN¹². Una solución a este particular fue el establecimiento de umbrales de horas trabajadas o de actividades específicas de la categoría de empleo, lo que sistemáticamente excluye a los trabajadores familiares auxiliares o personas que participan en la producción de bienes para el autoconsumo. Sin embargo, esta estrategia produce una contabilización incompleta de la participación en las distintas formas de trabajo y tiempo de trabajo (OIT, 2013a).

Otra de las deficiencias del marco normativo de la 13ª CIET es la existencia de medidas insuficientes de subutilización de la fuerza de trabajo, pues al manejar un concepto muy amplio de empleo, se obtienen medidas muy restrictivas del desempleo, y no se refleja de forma adecuada al grupo objetivo de análisis –que comprende a las personas sin ningún tipo de trabajo remunerado que están buscando empleo y se encuentran disponibles para trabajar en una actividad generadora de ingresos-. Además, la metodología no permite la identificación de las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, pero que pueden formar parte de la oferta potencial de trabajo (OIT, 2013a).

Una vez analizados los limitantes de la 13ª CIET, la resolución de la 19ª CIET precisa el concepto y la medida del empleo, asociándolo con la ocupación, para hacer referencia al trabajo realizado a cambio de una remuneración o beneficio y, así, permitir un seguimiento más adecuado de las políticas laborales.

De igual forma, la nueva resolución amplía el marco conceptual, con la finalidad de abarcar las distintas formas de trabajo, y que así sea factible la medición separada, pero completa, de los insumos de trabajo y la participación de las personas en las diferentes actividades productivas. De este modo, se provee a los hacedores de política pública de medidas más amplias y detalladas, para el seguimiento del mercado laboral, que complementen a la tasa de desempleo y reflejen de manera más objetiva los problemas de subutilización de la fuerza de trabajo.

2.2. 19ª CIET - 2013

La 19ª CIET (OIT, 2013a) plantea precisar el concepto y la medición del empleo¹³, sustituyéndolo por el concepto de trabajo en la ocupación¹⁴, para hacer referencia al trabajo a cambio de una remuneración o beneficio. Esto genera la necesidad de una

¹² La 13ª CIET define un ámbito de producción restringido conocido como la frontera de producción del SCN, en la que se excluyen las actividades realizadas por los hogares en la producción de servicios para el autoconsumo (trabajadores domésticos no remunerados o trabajadores voluntarios) (OIT, 2013a).

¹³ La 19ª CIET sitúa a las actividades de empleo dentro de un marco más amplio que englobe a todas las actividades productivas como diferentes formas de trabajo (OIT, 2013a).

¹⁴ Cabe notar que en las versiones en inglés de las resoluciones de la CIET (13ª y 19ª), se utiliza el mismo término “*employment*”; sin embargo, en las versiones en español, se utiliza “empleo” (13ª) y “ocupación” (19ª), para diferenciar el trabajo, en general, del trabajo realizado a cambio de una remuneración o beneficio.

definición más amplia de trabajo, con la finalidad de guardar mayor consistencia con la frontera general de producción especificada en el SCN 2008 y con la definición de unidad económica; así como también, con las estadísticas de horas de trabajo y uso del tiempo.

Así, en la resolución se define al trabajo como todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio; concepto que considera de forma específica los siguientes aspectos: i) el trabajo es definido independientemente de la legalidad de la actividad o del carácter formal o informal; ii) el trabajo excluye a las actividades que no entrañan la producción de bienes o servicios (mendicidad, robo, manifestaciones públicas, asambleas o marchas), las actividades de cuidado personal (aseo e higiene personal) y las actividades que no pueden ser realizadas por terceros para el beneficio de una persona (dormir, aprender y las actividades de entretenimiento personal); iii) el concepto de trabajo se encuentra en conformidad con la frontera general de la producción tal como se especifica en el SCN 2008, para lo cual se distingue la unidad económica entre: unidades de mercado (sociedades, cuasi sociedades y empresas de mercado no constituidas como sociedades), unidades no de mercado (administración pública e instituciones sin fines de lucro), y hogares que producen bienes o servicios para uso final propio; iv) el trabajo puede realizarse por cualquier tipo de unidad económica (OIT, 2013a).

Las consideraciones anteriores precisan el concepto de trabajo, en primer lugar, porque la definición de trabajo aplica a cualquier actividad que contribuya a la producción de bienes y servicios, cualquiera que sea la naturaleza de la misma. En segundo lugar, no toda actividad es contemplada como trabajo, ya que el principio de tercera persona plantea que una actividad de producción de bienes o servicios debe ser transferible a otra persona; por ende, tener un precio y una demanda de mercado¹⁵. Por último, se delimita el ámbito de aplicación del trabajo, donde las unidades económicas pueden ser empresas constituidas o no, instituciones y hogares (Negrete y Ramírez, 2015).

Estas precisiones tienen como objeto el resaltar la amplitud del concepto de trabajo y enfatizar su asociación con la frontera general de producción, dejando de lado la idea de que el trabajo se encuentra únicamente circunscrito en la frontera de producción del SCN como se manejó en las normativas previas a la 19ª CIET. La Figura 1 muestra la relación entre la frontera de producción del SCN (color oscuro) y la general (color claro), siendo la frontera de producción la que engloba a todas las actividades relacionadas a la producción de bienes de mercado y no de mercado, como también de servicios de mercado.

¹⁵ Un ejemplo es el trabajo doméstico no remunerado o los servicios realizados para el hogar, los cuales, si bien no tienen una remuneración de por medio, pueden ser realizados por una tercera persona, por lo que existirá un mercado de trabajo doméstico en el que existen personas que esperan poder realizar la actividad a cambio de una remuneración o beneficio (Negrete y Ramírez, 2015).

Figura 1. Marco conceptual de estadísticas del trabajo

Destino previsto de la producción	Para uso final propio (autoconsumo)		Para su consumo por terceros				
Formas de trabajo	Trabajo de producción para el autoconsumo		Trabajo en una ocupación (trabajo a cambio de remuneración o beneficio)	Trabajo en formación no remunerado	Otras actividades productivas (otras formas de trabajo)	Trabajo voluntario	
	Servicios	Bienes				En unidades de mercado y no de mercado	En hogares productores
Relación con el SCN 2008							
		Dentro de la frontera de producción del SCN					
		Dentro de la frontera general del SCN					

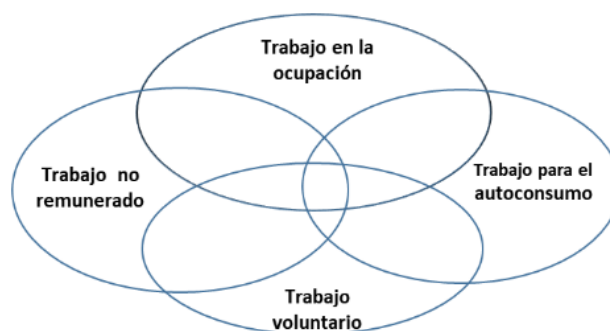
Fuente: OIT (2013a)

Elaborado por: Los autores

Determinados los grupos que corresponden a cada frontera, a continuación, se establecen cinco formas de trabajo mutuamente excluyentes; algunas de las cuales quedan dentro de la frontera de producción, mientras que otras formas de trabajo dependen de lo que producen, como ocurre con la producción de servicios para el autoconsumo del hogar. La 19ª CIET, con la finalidad de estimar el volumen o insumo de trabajo para las cuentas nacionales de producción y evaluar la participación en el mercado laboral en general de la población, establece las siguientes formas de trabajo (OIT, 2013a):

1. *Trabajo para la ocupación*, definido como el trabajo realizado para terceros a cambio de una remuneración o beneficio.
2. *Trabajo para la producción para el autoconsumo*, que comprende el trabajo para producir bienes o servicios para el uso final propio.
3. *Trabajo en formación no remunerado*, considerado como el trabajo realizado para terceros sin remuneración, a cambio de adquirir experiencia o competencias en un lugar de trabajo.
4. *Trabajo voluntario*, comprendido como el trabajo no obligatorio sin remuneración realizado para terceros.
5. *Otras actividades productivas*, que incluyen actividades tales como los servicios comunitarios no remunerados o el trabajo realizado por personas privadas de la libertad no remunerado, y el servicio militar o civil alternativo no remunerados, que podrían considerarse como una forma de trabajo específica a efectos de la medición.

Resulta relevante señalar que las formas de trabajo, aunque son excluyentes entre sí, pueden ser desempeñadas por la persona de manera simultánea o sucesiva y en diferentes combinaciones; un ejemplo se muestra en la Figura 2.

Figura 2. Ejemplo de posibles combinaciones de formas de trabajo

Fuente: OIT (2013b)
Elaboración: Los autores

Por último, la producción estadística de cada forma de trabajo requiere de la definición de las tres unidades de análisis: las personas –concebidas como la unidad básica para la generación de estadísticas sobre la población que se ubica en cada forma de trabajo-, el puesto de trabajo o actividad productiva¹⁶–corresponde a todas las tareas desempeñadas por una persona, una persona puede tener uno o varios puestos de trabajo¹⁷- y, las unidades de tiempo –utilizadas para la producción estadística sobre el volumen de trabajo en relación con las distintas formas de trabajo-(OIT, 2013a).

2.2.1. Clasificación de la población por su situación en la fuerza de trabajo

A continuación, se presenta una síntesis de la metodología para la clasificación de la población en edad de trabajar según su situación en la fuerza de trabajo establecida en OIT (2013a), para lo cual se toma en consideración la participación de las personas en el mercado laboral y las diferentes formas de trabajo.

Así, las personas en edad de trabajar pueden clasificarse, en un periodo de referencia corto, de forma excluyente y exhaustiva como: en la ocupación, en la desocupación –la suma de los ocupados y desocupados equivalen a la fuerza de trabajo- y fuera de la fuerza de trabajo (dentro de esta última está la fuerza de trabajo potencial). La categoría de ocupación tiene prioridad sobre las otras dos categorías, mientras que la categoría de desocupación sobre fuera de la fuerza de trabajo (OIT, 2013a).

En esa línea, la OIT (2013a) define a los ocupados como las personas que se dedicaban (en el periodo de referencia) a producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios. Dentro de esta categoría se pueden diferenciar a las personas ocupadas y “trabajando” y a las personas ocupadas, pero “sin trabajar” debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o a disposiciones en el ordenamiento del tiempo de trabajo¹⁸.

¹⁶ En el caso de trabajadores independientes, el número de puestos de trabajo hace referencia al número de unidades económicas en las que son propietarios o copropietarios, dejando de lado al número de clientes a los que proveen servicios (OIT, 2013a).

¹⁷ En el caso particular de aquellas personas que tienen más de un puesto de trabajo, el puesto de trabajo principal hace referencia a aquel con el mayor número de horas habitualmente trabajadas (OIT, 2013a).

¹⁸ Hace referencia al trabajo por turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas ordinarias (OIT, 2013a).

Por su parte, la desocupación corresponde a las personas que no estaban ocupadas, que habían llevado a cabo “actividades de búsqueda” de un puesto de trabajo durante un periodo reciente especificado y que actualmente estaban disponibles para ocupar un puesto de trabajo, en caso de tener la oportunidad de hacerlo.

Mientras que, las personas fuera de la fuerza de trabajo corresponden a las personas que no se encontraban ni en la ocupación ni en la desocupación.

Adicionalmente, la normativa establece medidas de subutilización de la fuerza de trabajo, las cuales responden a la necesidad insatisfecha de trabajo a cambio de una remuneración o beneficio en la población. En ese sentido, la subutilización de la fuerza de trabajo incluye – pero no se limita – a las siguientes categorías:

1. *Subocupados por insuficiencia de tiempo de trabajo*: comprende a las personas ocupadas que, durante un periodo de tiempo corto, deseaban trabajar horas adicionales¹⁹, cuyo tiempo de trabajo²⁰ en todos los puestos de trabajo era inferior a un valor umbral especificado de horas²¹, y que se encontraban disponibles para trabajar horas adicionales de haber tenido la oportunidad de hacerlo. Dentro de este grupo se pueden identificar a tres grupos de personas, los cuales son: i) personas en las que las horas habitualmente y efectivamente trabajadas se encontraron debajo del “umbral de horas”; ii) las personas en las que las horas habitualmente trabajadas se encontraban por debajo del “umbral de horas” pero cuyas horas efectivamente trabajadas se encontraban por encima del “umbral de horas”; iii) las personas ocupadas “sin trabajar” o cuyas horas efectivamente trabajadas se encontraba por debajo del “umbral de horas”, esto debido a razones económicas (reducción de la actividad económica, suspensión temporal de actividades, escasez de trabajo o efectos de temporadas de baja demanda).
2. *Desocupados*: corresponde a las personas “no ocupadas” que habían realizado “actividades de búsqueda”²² de un puesto de trabajo durante un periodo reciente especificado²³, y que actualmente están disponibles para ocupar un puesto de trabajo en caso de que existiera la oportunidad de hacerlo. Es importante notar que, como parte de las personas desocupadas, se encuentran los siguientes tres grupos: i) los iniciadores, comprendidos por personas no ocupadas y “actualmente disponibles”, que habían realizado “actividades de búsqueda” pero que ya habían tomado acciones para iniciar en un puesto de trabajo en un periodo posterior corto²⁴; ii) las personas no ocupadas participantes en cursos de formación y reentrenamiento como parte de un programa de promoción de empleo, que no se encontraban “actualmente

¹⁹ Pueden tratarse de horas en el mismo puesto de trabajo, en un puesto o varios puestos de trabajo adicionales o en un puesto o puestos sustitutorios. Para la correcta medición de la subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo se requiere del levantamiento en la encuesta de horas efectivas y horas habituales (OIT, 2013a).

²⁰ Hace referencia a las horas efectivamente trabajadas u horas habitualmente trabajadas (dependiendo si se quiere medir la situación en el corto o largo plazo, respectivamente) (OIT, 2013a).

²¹ El umbral de tiempo en el caso del Ecuador corresponde a 40 horas de trabajo en la semana (Castillo, 2015).

²² Las gestiones de búsqueda hacen referencia a las actividades realizadas durante un periodo reciente especificado, que comprende las últimas 4 semanas o un mes, con la finalidad de encontrar un puesto de trabajo, empezar un negocio o realizar una explotación agrícola (OIT, 2013a).

²³ La definición de personas desocupadas se determina en relación a un periodo de referencia corto (OIT, 2013a).

²⁴ El periodo depende del contexto nacional, pero no puede ser superior a tres meses (OIT, 2013a).

disponibles” y que no habían realizado “actividades de búsqueda” porque contaban ya con una oferta para iniciar un puesto de trabajo dentro de un periodo corto²⁵; iii) las personas no ocupadas, que realizaron actividades para migrar al extranjero para trabajar por una remuneración o beneficio, pero que aún están esperando la oportunidad para partir.

Por último, resulta de interés definir por separado a los desocupados de larga duración, que son las personas cuya duración de búsqueda de un puesto de trabajo es de 12 meses o más, incluyendo el periodo de referencia.

3. *Fuerza de trabajo potencial o entrantes*: se definen como las personas que en el periodo de referencia no se encontraron ocupadas ni desocupadas que expresan interés en el trabajo en la ocupación, pero cuyas circunstancias limitan sus labores de búsqueda y/o disponibilidad. Dentro de esta clasificación se encuentran dos grupos: i) los buscadores no disponibles, que son las personas que habían realizado “actividades de búsqueda”, no se encontraban “actualmente disponibles” pero lo estarían en un periodo posterior corto, establecido de acuerdo a las circunstancias nacionales; ii) los buscadores potenciales disponibles, que comprenden a las personas que no realizaron “actividades de búsqueda”, pero que deseaban un puesto de trabajo y estaban “actualmente disponibles”; dentro de este último, es necesario identificar por separado a los buscadores desalentados, que comprenden a las personas que no realizaron “actividades de búsqueda” por razones asociadas con el mercado laboral²⁶.
4. *No buscadores dispuestos*: esta categoría comprende a un grupo de personas ubicadas fuera de la fuerza de trabajo potencial, las cuales, en el periodo de referencia, no se encuentran ocupadas, manifiestan su deseo de un puesto de trabajo, pero no realizaron “actividades de búsqueda” ni se encontraban “actualmente disponibles”.

Con la finalidad de facilitar el análisis social, la 19ª CIET sugiere que también se puede clasificar a la población a partir de su autodeclaración según su relación con la forma de trabajo principal, durante un periodo de referencia corto o largo, en grupos mutuamente excluyentes como: principalmente en la producción de bienes o servicios para el autoconsumo; principalmente en la ocupación; principalmente en el trabajo en formación no remunerado; principalmente en el trabajo voluntario; principalmente en el trabajo en otras actividades productivas; y, exclusivamente dedicadas a actividades no productivas²⁷.

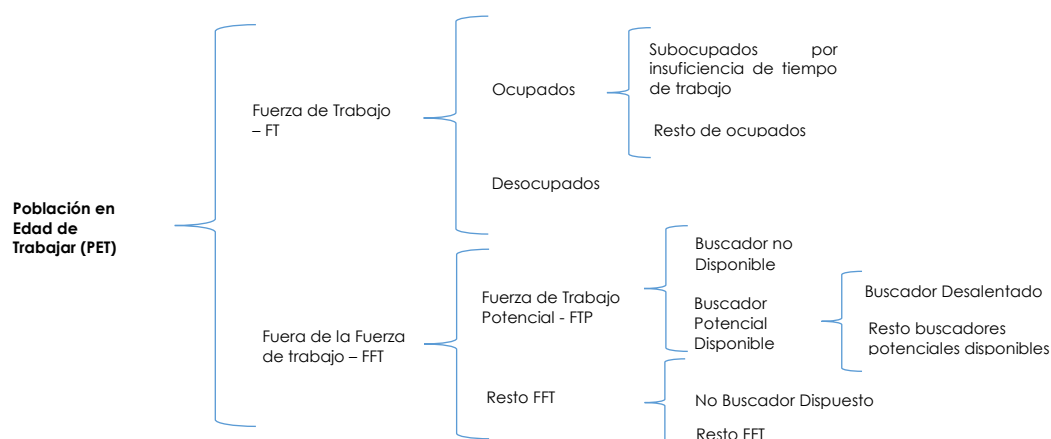
En la Figura 3 se muestra una representación de la clasificación de la Población en Edad de Trabajar (PET) de acuerdo con la 19ª CIET.

²⁵ El periodo no puede ser superior a tres meses (OIT, 2013a).

²⁶ Entre estos motivos: fracaso anterior en encontrar un puesto de trabajo adecuado, falta de experiencia, falta de puestos de trabajo acordes a sus competencias, la persona se considera muy joven/mayor, etc. (OIT, 2013a).

²⁷ Las actividades productivas tienen prioridad sobre las actividades no productivas y, entre las diferentes formas de trabajo, se concede prioridad a la forma de trabajo que se considera como la principal (OIT, 2013a, p. 5).

Figura 3. Clasificación de la población en edad de trabajar según su situación en la fuerza de trabajo



Elaboración: Los autores

2.2.2. Indicadores

La 19ª CIET (OIT, 2013a) señala que los países deben generar indicadores que reflejen las circunstancias nacionales y que permitan la evaluación de la situación del mercado laboral, para lo cual se divide a los indicadores en tres grupos: i) número de personas en la fuerza de trabajo, de personas fuera de la fuerza de trabajo, de personas ocupadas, de personas en la subocupación de tiempo de trabajo, de personas desocupadas, de personas dentro de la fuerza de trabajo potencial y de productores de alimentos de subsistencia; ii) tasas calculadas con respecto a la población en edad de trabajar²⁸; y, iii) medidas de subutilización de la fuerza de trabajo, de las cuales se necesitan tener al menos dos para evidenciar la naturaleza de la subutilización en diversos contextos y etapas del ciclo económico.

En este tercer grupo, se establecen los siguientes indicadores:

$$SU1: TD = \frac{PD}{FT} * 100$$

Donde, TD = tasa de desocupación y PD = Población desocupada.

$$SU2: TCITD = \frac{PSIT+PD}{FT} * 100$$

Donde, TCITD = tasa combinada de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo y desocupación y PSIT = Población subocupada por insuficiencia de tiempo de trabajo.

$$SU3: TCDFTP = \frac{PD+FTP}{FTA} * 100$$

Donde, TCDFTP = Tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial, FTP = Fuerza de Trabajo Potencial y FTA = Fuerza de trabajo ampliada (FT + FTP).

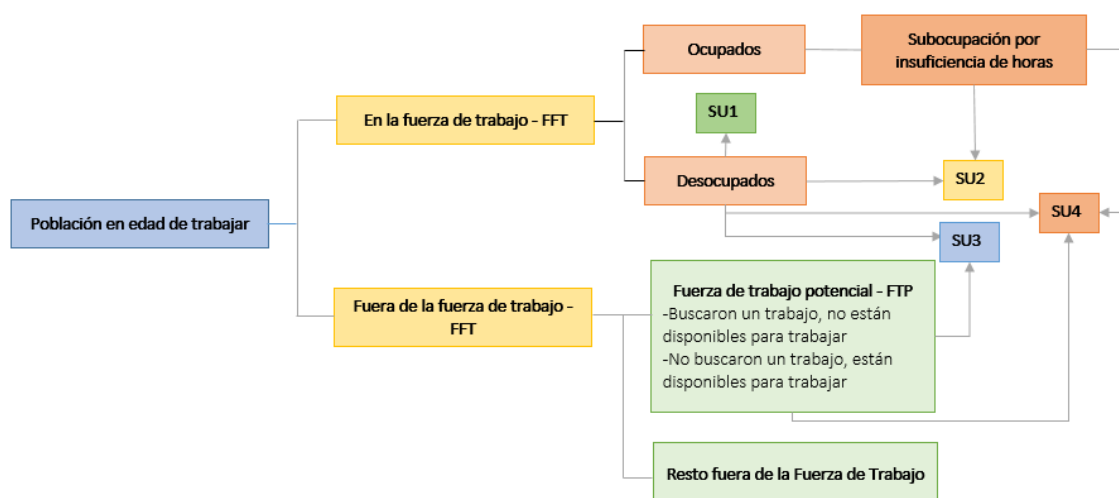
²⁸ Por ejemplo: la razón ocupación – población, tasa de participación en la fuerza de trabajo, tasa de producción para el autoconsumo (OIT, 2013a).

$$SU4: MCSFT = \frac{PSIT+PD+FTP}{FTA} * 100$$

Donde, MCSFT = Medida compuesta de subutilización de la fuerza de trabajo.

De igual forma, en la resolución se indican otras medidas para evaluar la subutilización de la fuerza de trabajo como la tasa de desocupación de larga duración en relación a la fuerza de trabajo y la tasa de volumen de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo. En la figura 4 se muestran la descomposición de la PET y las subpoblaciones que son parte de los numeradores de cada indicador de subutilización de la FT.

Figura 4. Poblaciones que conforman los numeradores de las tasas de subutilización de la fuerza de trabajo



Fuente: (Negrete y Ramírez, 2015)

Elaboración: Los autores

2.2.3. Transición conceptual de la 13ª CIET a la 19ª CIET

Una vez descritos los principales puntos conceptuales y metodológicos de las recomendaciones 13ª CIET y 19ª CIET, esta sección busca identificar las diferencias y posibles relaciones, entre en los grupos que se identifican en dichas resoluciones.

En ese sentido, resulta conveniente partir de la población en edad de trabajar que es común en ambas resoluciones. De acuerdo con la 13ª CIET, de la PET se desprende la PEA, cuyo equivalente en la 19ª CIET cambia, tanto en término como en estructura, a un grupo más acotado denominado Fuerza de Trabajo (FT). El cambio fundamental es que, en términos generales, en la PEA están las personas que trabajaron o buscaron trabajo sea o no a cambio de una remuneración o beneficio; mientras que, en la FT están las personas que trabajaron o buscaron un trabajo (y están disponibles) a cambio de una remuneración o beneficio.

Así, la composición de la PEA/FT también cambia, además de existir una diferencia terminológica en los grupos poblacionales al pasar de empleo-desempleo (13ª CIET) a ocupación-desocupación (19ª CIET) —en sus versiones en español—, la conformación de los grupos también se ve alterada; dado que, los ocupados pasan a conformar un grupo

más pequeño²⁹ respecto a los empleados³⁰, pues consideran únicamente a los trabajadores en la ocupación³¹, dejando de lado a los trabajadores para la producción del autoconsumo, trabajadores en formación no remunerada y los trabajadores voluntarios que antes estaban incluidos de forma indirecta. Los desocupados³², sin embargo, podrían ser un grupo más grande con respecto a los desempleados³³, ya que potencialmente podrían ser catalogados como desocupados una parte de las personas no ocupadas que desempeñan actividades de producción de autoconsumo, trabajo no remunerado y trabajo voluntario, que estén buscando un trabajo en la ocupación y estén disponibles³⁴.

Por su parte, el equivalente de la Población Económicamente Inactiva (PEI) de la 13ª CIET pasa a denominarse población Fuera de la Fuerza de Trabajo (FFT) en la 19ª CIET. Conceptualmente, este grupo abarca a más personas en la 19ª CIET, ya que lo conforman no solo aquellas personas que no buscaron trabajo y no estaban disponibles para trabajar; sino también potencialmente, un segmento de los trabajadores no ocupados que no se definieron como desocupados, así como desempleados (13ª CIET) que no realizaron gestiones de búsqueda y se encuentran disponibles o que realizaron gestiones de búsqueda y no están disponibles.

Es importante notar que el análisis de la transición conceptual se realiza tomando como base el trabajo en la ocupación de la 19ª CIET (cuyo concepto delimita la FT y FFT); sin embargo, tanto en la desocupación como en la población FFT, se encuentran otras formas de trabajo diferente a la ocupación, así como subpoblaciones como la FTP. La Figura 5 resume los posibles flujos entre poblaciones de la PET definidas en la 13ª CIET y 19ª CIET.

²⁹ El término “más pequeño” hace referencia a su carácter conceptual. Esto, ya que en la práctica, la diferencia entre ocupados y empleados depende del tamaño de trabajadores no en la ocupación en cada sociedad.

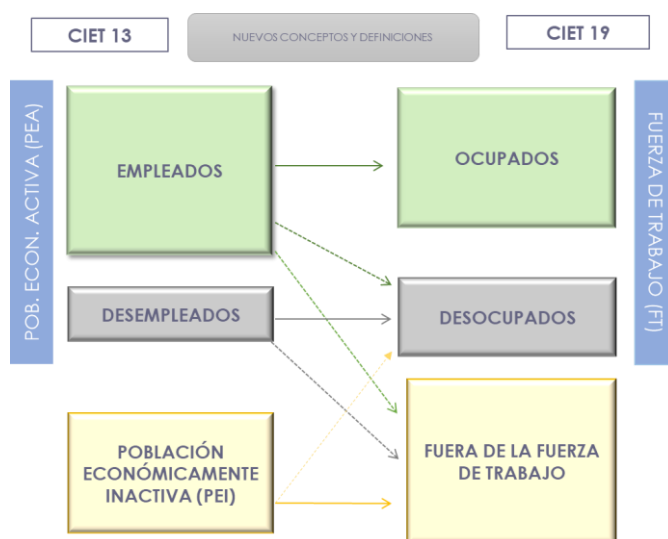
³⁰ Empleados: personas que dedicaron al menos una hora para producir bienes o prestar servicios (OIT, 1982).

³¹ Ocupados: personas que se dedicaban a producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios (OIT, 2013a).

³² Desocupados: corresponde a las personas no ocupadas que habían realizado gestiones de búsqueda de un puesto de trabajo durante un periodo reciente especificado y que actualmente estaban disponibles para ocupar un puesto de trabajo en caso de que existiera la oportunidad de hacerlo (OIT, 2013a).

³³ Desempleados: comprende personas sin trabajo en la semana de referencia, que están disponibles para trabajar y que podrían estar o no en búsqueda de un trabajo (OIT, 1982).

³⁴ Es importante notar que, el número de desocupados también puede ser menor a los desempleados, en el caso de que existan personas que hacían gestiones de búsqueda y estaban disponibles para trabajar, pero no a cambio de una remuneración o beneficio; o, que no hicieron gestiones de búsqueda, pero si están disponibles para trabajar. En la práctica, se ha visto que este grupo de personas suele ser pequeño en el caso ecuatoriano (se presentan datos más adelante); sin embargo, las diferencias en número, entre desocupados y desempleados, depende de las características de los mercados laborales de cada sociedad.

Figura 5. Transición conceptual de la 13ª CIET a la 19ª CIET

Fuente: (Glejberman, 2015)

Elaboración: Los autores

2.3. Adaptación de las CIET (13ª, 16ª y 19ª) en la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU del Ecuador

2.3.1. Clasificación de la condición de actividad (2007)

Considerando el contexto nacional y la normativa internacional vigente anteriormente expuesta, en 2007, el INEC estableció la clasificación de la población ecuatoriana en diferentes categorías de acuerdo con su condición de actividad basándose en la 13ª CIET (véase la Figura 6). En primer lugar, se define a la PET como la población de 15 años y más, de la que se desprenden la PEA y la PEI. Dentro de la PEA, se encuentran los ocupados y los desocupados; donde las personas ocupadas incluyen a las personas que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o pese a que no trabajaron, tienen un trabajo del cual estuvieron ausentes por motivos asociados con vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, etc. (Castillo, 2015).

Como desagregación de los ocupados se plantearon tres grupos: los ocupados plenos, los subocupados y los ocupados no clasificados. Los ocupados plenos comprenden a las personas que trabajan como mínimo la jornada legal de trabajo, tienen ingresos iguales o superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones de búsqueda); o bien, son personas que trabajan menos de 40 horas y sus ingresos son iguales o superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones de búsqueda) (Castillo 2015).

Los subocupados, por su parte, tenían dos categorías: i) el subempleo visible, que ocurría cuando las horas de trabajo de una persona ocupada eran insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo y, que de forma simultánea exhibe el deseo de trabajar más horas, estar disponible para hacerlo y haber trabajado menos de un límite de horas determinado; y, ii) las otras formas de subocupación, donde los trabajadores cumplen las siguientes condiciones: a) laboran 40 horas o más, tienen ingresos superiores o iguales al

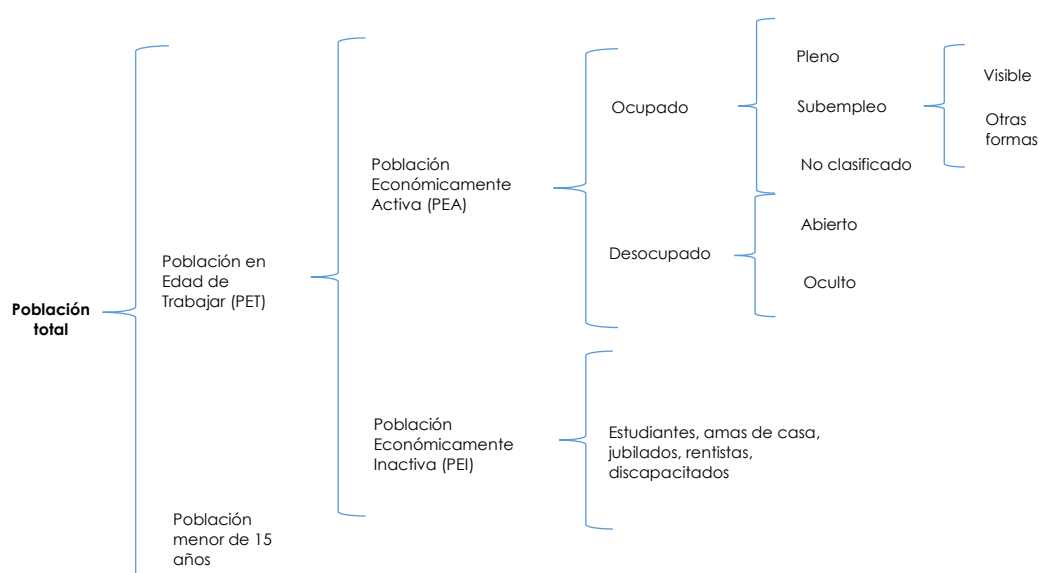
salario unificado legal y están dispuestos y disponibles a trabajar más horas o cambiarse de trabajo para trabajar más horas; b) personas ocupadas que trabajan 40 horas o más, tienen ingresos menores al salario unificado legal y están dispuestos y disponibles a trabajar más horas; c) personas ocupadas que trabajan 40 horas o más, tienen ingresos menores al salario unificado legal y no están dispuestos o disponibles a trabajar; d) personas ocupadas que trabajan menos de 40 horas, tienen ingresos menores al salario unificado legal y no están dispuestos o disponibles a trabajar (Castillo, 2015).

Los ocupados no clasificados eran el residual de las personas ocupadas, quienes no han podido ser clasificados como ocupados plenos u otras formas de subocupación, por la carencia de ingresos o de horas.

Los desocupados, mientras tanto, incluían a personas sin trabajo en la semana de referencia, que están disponibles para trabajar y que podrían estar o no en búsqueda de un trabajo. Dentro de esta clasificación, se distinguen dos grupos de personas: los desocupados abiertos –personas sin trabajo que buscan empleo– y los desocupados ocultos –personas sin trabajo, disponibles para trabajar pero que no buscan empleo– (Castillo, 2015).

Por otro lado, la PET que no era ocupada ni desocupada se denomina PEI. Aquí se encuentra la población de estudiantes, trabajadores del hogar (amas de casa), personas con discapacidad, jubilados y rentistas (Castillo, 2015).

Figura 6. Condición de actividad aplicado en 2007



Fuente: Castillo (2015)

2.3.2. Clasificación de la condición de actividad (2014)

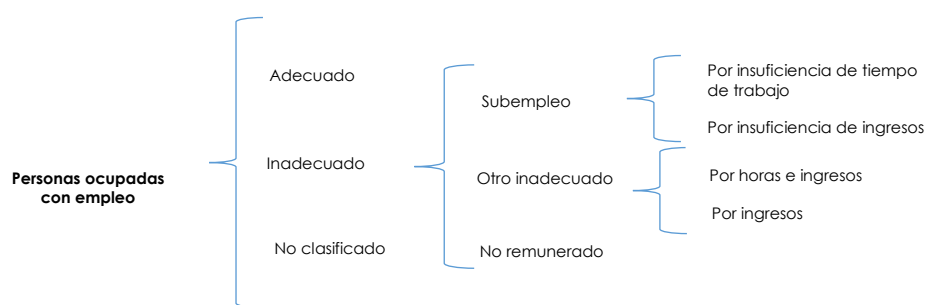
En 2014, el INEC planteó una actualización en la clasificación de la condición de actividad de la población con empleo³⁵, basada en las resoluciones de la 13ª CIET y, parcialmente, la 19ª CIET. Esta clasificación es la actualmente vigente en la ENEMDU.

Para efecto de la actualización, se definió al trabajo de forma más amplia, de la mano de la 19ª CIET; es decir, se contempla como trabajo a todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad, con la finalidad de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o uso final propio (Castillo, 2015).

La identificación de la PEA, PEI, personas con empleo y desempleo se mantuvo como lo establecido en 2007; sin embargo, para la caracterización de los empleados se planteó partir de factores relevantes como son: el ingreso laboral³⁶ –definido como cualquier retribución a las actividades productivas en forma de pagos en dinero, en especie o en servicios–, el tiempo de trabajo³⁷ –comprende el tiempo que destinó una persona a la realización de sus actividades económicas–; y, el deseo y disponibilidad de trabajar más horas³⁸ –corresponde a la expectativa de cambio de los agentes económicos en relación con su situación laboral actual– (INEC, 2016).

Considerando los parámetros señalados (ingreso laboral, tiempo de trabajo y, deseo y disponibilidad de trabajar más horas), a continuación, se expone la clasificación del empleo de acuerdo a (Castillo, 2015), en donde se muestran tres grupos mutuamente excluyentes: empleo adecuado, empleo inadecuado y empleo no clasificado. Dentro del empleo inadecuado se ubican tres categorías adicionales: subempleo, otro empleo inadecuado y empleo inadecuado no remunerado (Figura 7).

Figura 7. Marco conceptual para la población empleada 2014



Fuente: Castillo (2015)

³⁵ Para mayor detalle diríjase al documento del siguiente link: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Empleo-y-condici%C3%B3n-de-actividad-en-Ecuador.pdf>

³⁶ Para los trabajadores independientes, se contemplan los ingresos monetarios netos tanto de la actividad principal como secundaria, es decir se descuentan los gastos de funcionamiento del negocio. Para los trabajadores asalariados, mientras tanto, el ingreso monetario incluye los ingresos disponibles, el monto por cuenta de impuestos directos y las aportaciones a la seguridad social (INEC, 2016).

³⁷ En Ecuador, de acuerdo con el Código del Trabajo, el umbral laboral semanal es de 40 horas (INEC, 2016).

³⁸ De acuerdo al diseño de la encuesta ENEMDU, para reflejar el deseo de trabajar horas adicionales se incluye el factor de disponibilidad de trabajar horas adicionales (INEC, 2016).

Para la identificación del empleo adecuado se tomaron como referencia los parámetros de remuneración o beneficio mensual y de jornada laboral. En este sentido, se establece a un empleado como adecuado siempre que el ingreso y el tiempo destinado al trabajo sean adecuados³⁹; en este caso, si los mismos son al menos iguales a lo establecido en la normativa vigente, dejando de lado el factor de deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

El empleo inadecuado, por su parte, es entendido como la situación en la que el trabajador tiene deficiencias en términos de ingresos laborales y/o horas de trabajo. De acuerdo al parámetro de deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales y la percepción de remuneraciones y/o beneficios, dentro de esta categoría se encuentran tres subcategorías: subempleo⁴⁰, otro empleo inadecuado⁴¹ y empleo inadecuado no remunerado⁴².

La categoría de empleo no clasificado es un residual del empleo, la cual hace referencia a aquellos trabajadores que reportan información incompleta por lo que no se puede tener un criterio de agrupación.

3. Guías de implementación de la 19ª CIET en encuestas de fuerza de trabajo

Las guías de implementación herramientas construidas de la experiencia y comentarios de distintos agentes a nivel internacional (instituciones gubernamentales, oficinas de estadística, la academia y organizaciones multilaterales), que sirven de orientación para los países en la correcta y adecuada incorporación de las recomendaciones internacionales desprendidas de las CIET, en las operaciones estadísticas (elaboración de formularios o cuestionarios).

En este apartado se resumen los puntos más importantes de las guías metodológicas utilizadas por el INEC en la incorporación de la 19ª CIET a sus operaciones estadísticas, la primera, denominada “Adaptación Regional de Nuevas Directrices Internacionales para la Medición de las Estadísticas del Trabajo”, y la segunda titulada “Guía nacional de adaptación del modelo de encuesta de fuerza de trabajo de la OIT para entrevistas con lápiz y papel”.

³⁹ La remuneración o beneficio mensual percibido por el trabajador se considera adecuado si es igual o superior al salario básico unificado, mientras que una jornada laboral es adecuada, si el trabajador destina al menos el tiempo fijado en un umbral legal (Castillo, 2015).

⁴⁰ El subempleo se desprende de la 19ª CIET y es entendido como una situación inadecuada de empleo, donde el trabajador denota su deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales y/o percibe un ingreso inferior a un mínimo establecido. Así, un trabajador puede estar en subempleo por horas, por ingresos o por ambas simultáneamente. Con el objetivo de converger hacia las recomendaciones internacionales de la 19ª CIET, dentro del subempleo se clasifica al subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo, el cual engloba a las personas en condición de insuficiencia de horas, así como las personas con insuficiencia de ingresos y horas, que desean y se encuentran disponibles para trabajar más horas; mientras que, los individuos que presentan insuficiencia de ingresos y tienen deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales, se clasificarán como subempleo por insuficiencia de ingresos. (Castillo, 2015).

⁴¹ Aquellos trabajadores con ingresos inferiores al salario básico unificado y sin deseo y disponibilidad de trabajar más horas adicionales se incluirán dentro de la categoría de otro empleo inadecuado (Castillo, 2015).

⁴² Las personas que no reciben ningún tipo de compensación, al menos no monetaria por su trabajo, son clasificados como trabajadores inadecuados no remunerados; dentro de este grupo se encuentran pequeñas unidades familiares rurales dedicadas a la agricultura (Castillo, 2015).

3.1. Adaptación Regional de Nuevas Directrices Internacionales para la Medición de las Estadísticas del Trabajo

Los cuestionarios y las guías metodológicas⁴³ son herramientas enfocadas en la identificación y caracterización del trabajo en la ocupación, al que se le suman tres módulos orientados al estudio de las otras formas de trabajo. A continuación, de acuerdo con Glejberman y otros (2019) se describen brevemente los puntos más relevantes de los módulos que conforman las herramientas.

En primera instancia, las guías proponen preguntas para la medición de la condición de actividad, con el objetivo de identificar el vínculo de las personas en edad de trabajar con la realización de actividades productivas orientadas al mercado, a cambio de una remuneración y/o beneficio económico. Así, el foco principal de este módulo es el de identificar al trabajo en la ocupación, para lo cual se proponen las siguientes preguntas *“La semana pasada, de lunes a domingo, ¿Trabajó?”* y *“Por ese trabajo, ¿recibió o recibirá un pago o ganancias de un negocio?”*. Dentro de esta sección, también se plantean preguntas para identificar a los ausentes temporales del lugar de trabajo, como *“Aunque no trabajó la semana pasada, ¿tenía un empleo o negocio al que va a volver pronto?”*.

Complementando al módulo anterior, los módulos dos y tres establecen preguntas que permiten la caracterización de las ocupaciones principal y secundaria de los trabajadores, para lo cual se indaga aspectos como: tipo de ocupación, rama de actividad, tamaño de establecimiento, situación de la ocupación, sector de actividad, lugar de trabajo, informalidad del puesto de trabajo y unidad económica.

Por su parte, el cuarto módulo sugiere la formulación de preguntas relacionadas con las horas de trabajo, donde específicamente se recaba información acerca de las horas efectivas⁴⁴ y horas habituales⁴⁵ desempeñadas por los trabajadores. Para ello, la guía formula la siguiente pregunta para horas efectivas *“La semana pasada, de lunes a domingo, ¿cuántas horas trabajó?”* y para horas habituales se consulta *“Habitualmente, ¿trabaja más o menos horas que las que realizó la semana pasada?”*. Adicionalmente, la guía propone realizar preguntas que indaguen las razones por las cuales la persona trabajó más o menos horas de lo habitual.

En lo que respecta a la medición de la subutilización por competencias, las guías en su quinto módulo plantean preguntas para la medición de la subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo y la búsqueda de otro trabajo por parte de los ocupados. En ese sentido, dado que la subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo se define como aquellos ocupados que trabajaron menos de un umbral de horas habituales, que deseaban y se encontraban disponibles para trabajar, las preguntas sugeridas en la guía para el cálculo del identificador son las siguientes: *“Considerando las horas que trabaja habitualmente, ¿desearía trabajar más horas por semana en su trabajo principal o en otros trabajos?”* y *“Si se le presentara una oportunidad para trabajar más horas por*

⁴³ El documento se encuentra disponible en el siguiente link: <https://rtc-cea.cepal.org/es/documento/adaptacion-regional-de-encuestas-de-fuerza-de-trabajo-cuestionarios-armonizados-y-guias>

⁴⁴ Las horas efectivas hacen referencia a las horas de trabajo realizadas en la semana de referencia (Glejberman y otros, 2019).

⁴⁵ Las horas habituales consideran un período de referencia más amplio, generalmente los últimos 6 o 12 meses (Glejberman y otros, 2019).

semana, ¿cuándo estaría disponible?”. Por otro lado, la medición de la búsqueda de otro trabajo por parte de los ocupados refleja una condición de insatisfacción con su actual situación laboral, para lo cual se propone consultarle al informante lo siguiente: *“Aunque ya me dijo que tiene trabajo, ¿en las últimas 4 semanas estuvo buscando otro trabajo?”* y *“¿Es para sustituir el actual o para complementarlo?”*.

El sexto módulo es una guía para el levantamiento de información sobre ingresos laborales. Esta sección se encuentra dividida en dos partes: la primera direccionada a los asalariados o dependientes, donde se plantea consultar al trabajador *“El mes pasado, ¿recibió ingresos en efectivo por trabajo asalariado?”*; mientras que la segunda parte hace referencia a los propietarios de una unidad económica o independiente, y la propuesta de pregunta es *“El mes pasado, ¿recibió ingresos por su negocio, actividad agropecuaria o actividad independiente?”*.

El séptimo módulo es complementario e indaga otros temas laborales a los ya señalados, en especial para los asalariados, de los cuales se puede destacar: la afiliación a un sindicato, gremio o asociación empresarial; antigüedad en la ocupación y en el puesto de trabajo; riesgos en el trabajo y medidas de seguridad para mitigarlos; realización de cursos de capacitación; tiempo de trayecto entre el domicilio y el lugar de trabajo; y, negociación colectiva.

El octavo módulo tiene como objetivo formular preguntas que permitan la identificación de los desocupados y de las personas que, por residuo, quedan fuera de la fuerza de trabajo. Este módulo es relevante dado que personas que en la 13ª CIET se encontraban como ocupados, en la 19ª CIET pueden pertenecer a los desocupados y a la población fuera de la fuerza de trabajo. Para identificar a los grupos antes señalados, se propone consultar al entrevistado *“Durante las últimas cuatro semanas, es decir, hasta el pasado domingo, ¿Hizo alguna gestión para encontrar un trabajo, empleo o empezar un negocio? Considere cualquier trabajo, aunque sea de pocas horas”* y *“¿Qué gestión hizo en las últimas cuatro semanas, para encontrar un trabajo, empleo o empezar un negocio?”*. Además, a través de las preguntas anteriores sumadas a las preguntas de deseo (*“Aunque no busqué, ¿desearía trabajar si se le presentara la oportunidad de un empleo o de empezar un negocio?”*) y disponibilidad (*“Si la semana pasada hubiera encontrado un trabajo, ¿cuándo habría podido empezar a trabajar?”*), la guía propone la medición de la población que conforma la fuerza de trabajo potencial. Por último, el módulo recomienda identificar a los desocupados de larga duración (personas no ocupadas que buscaron trabajo durante un período largo -12 meses o más-), para lo cual se debe realizar la siguiente pregunta: *“¿Cuánto tiempo ha estado buscando trabajo (desde la última vez que trabajó o desde que decidió empezar a buscar trabajo)?”*.

Los módulos siguientes hacen referencia a las otras formas de trabajo, las cuales son la producción de bienes y servicios para el autoconsumo, el trabajo voluntario y el trabajo no remunerado. Se menciona que el levantamiento de estos módulos depende del alcance que tengan las operaciones estadísticas; es decir, si se limitan o no al trabajo en la ocupación.

El noveno módulo expone preguntas para la medición de la producción de bienes y servicios para el autoconsumo. Este módulo es recomendable para los países en los que la producción de bienes para el autoconsumo representa una parte relevante del trabajo de las personas o del consumo de los hogares. Las preguntas que resultan relevantes para el cálculo del indicador son: *“La semana pasada, es decir, de lunes a domingo, ¿realizó usted alguna de las siguientes actividades para producir alimentos para consumo del hogar?”* y *“¿Alguno de esos productos está destinado para la venta?”*.

El décimo módulo, mientras tanto, define preguntas dirigidas a calcular el trabajo voluntario⁴⁶. Esta actividad podría identificarse a través de la siguiente pregunta⁴⁷: *“En las últimas 4 semanas, hasta el domingo pasado, ¿dedicó algún tiempo a trabajar en forma voluntaria, sin recibir pago, para ayudar a personas que no son de su hogar ni de la familia?”*.

Finalmente, el onceavo módulo se plantea como una guía para recabar información del trabajo no remunerado. En este módulo se registran las personas en edad de trabajar que se desempeñan como aprendices, pasantes o practicantes sin remuneración por las tareas que realizan. Donde, la pregunta definitoria para este grupo poblacional es la siguiente: *“¿La semana pasada trabajó al menos una hora como aprendiz, pasante o practicante en una empresa o institución?”*.

3.2. Guía nacional de adaptación del modelo de encuesta de fuerza de trabajo de la OIT para entrevistas con lápiz y papel (módulos de trabajo)

En julio 2019, la OIT presentó una última versión⁴⁸ de la guía de implementación de la 19ª CIET en las encuestas de fuerza de trabajo. El alcance de esta nueva guía es el de complementar a la anterior, a partir de una formulación más adecuada de las preguntas para el levantamiento del trabajo en la ocupación, principalmente.

La guía define parámetros referenciales que deben ser tomados en cuenta en el levantamiento de encuestas de fuerza de trabajo. Por un lado, se encuentran los periodos de referencia, los cuales son: i) semana de referencia, que corresponde a la semana calendario antes de la entrevista; y ii) las últimas cuatro semanas, lo cual se refiere a las últimas cuatro semanas antes de la fecha de la entrevista.

Luego, se establecen los límites de edad de los encuestados, los cuales deben fijarse de acuerdo al contexto nacional de cada país. El límite inferior de edad debe establecerse tomando la edad mínima para la realización de actividades de empleo de acuerdo a la normativa legal del país. Sin embargo, para respaldar comparabilidad internacional la edad mínima no debe ser superior a 15 años. Mientras que el límite superior no está restringido a algún límite de edad.

⁴⁶ La consideración más importante para la identificación del trabajo voluntario es que el beneficio fruto del trabajo sea para un tercero (uno o más hogares, una o más personas), que no sean miembros del hogar o la familia de quien realiza el trabajo (Glejberman y otros, 2019).

⁴⁷ Las personas reconocen al trabajo voluntario como aquel desarrollado en el marco de una ONG o al servicio de la comunidad, por lo cual difícilmente entenderán como trabajo voluntario al realizado directamente a otros hogares. Por ello, y porque el trabajo voluntario tiene características diferentes al trabajo en la ocupación, se debe señalar al entrevistado al empezar el módulo, que las preguntas que se realizarán se referirán a características articulares (Glejberman y otros, 2019).

⁴⁸ El documento se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/lang--en/index.htm>.

Una vez señalados los parámetros técnicos generales, la guía especifica en diez módulos las consideraciones para el levantamiento de información acerca del trabajo en la ocupación.

El primer módulo hace referencia a la situación del encuestado y se conforma de preguntas dirigidas a la selección del informante (directo o calificado) y el registro de información necesaria para la evaluación de la calidad de los datos.

El segundo módulo establece preguntas para ahondar en el trabajo en la ocupación. Sin embargo, para definir la situación laboral del encuestado se requiere de una sola pregunta -se unifican las preguntas de actividad y remuneración por el trabajo que en la anterior guía se encontraban separadas-: *“La semana pasada, es decir, desde el [día] hasta el [día/ayer], ¿trabajó (usted/nombre) para otra persona a cambio de una remuneración, durante una o más horas?”*.

Tal como se realizó en la guía anterior, el tercer módulo sugiere indagar la ausencia temporal del trabajo. Para lo cual se plantea una pregunta similar, pero con una redacción distinta: *“Aunque (usted/nombre) no haya trabajado, ¿tuvo la semana pasada un trabajo remunerado o un negocio?”*.

El cuarto módulo propone investigar el trabajo agrícola y la orientación al mercado, para lo cual se plantean tres objetivos: i) recuperar a las personas que trabajan en la agricultura o la pesca y que pueden no haber declarado este trabajo en la sección de trabajo en la ocupación (*“La semana pasada hizo (usted/nombre) algún trabajo en: 1. Agricultura; 2. Cría de animales; 3. Pesca; 4. Ninguna”*); ii) determinar si las personas que declaran un trabajo por cuenta propia en la agricultura o la pesca destinan la producción principalmente a la venta/el comercio o para el autoconsumo (*“Pensando en el trabajo en (agricultura, crianza de animales [y/o pesca]) (usted/nombre), ¿los productos son? 1. Solo para la venta; 2. La mayoría para la venta; 3. La mayoría para consumo del hogar; 4. Solo para consumo del hogar”*); iii) captar la industria principal, la ocupación y el tiempo dedicado a esta actividad, de aquellos no ocupados que reportan realizar trabajo para el autoconsumo.

El quinto módulo, al igual que en la guía anterior, establece preguntas dirigidas a la caracterización del trabajo principal, para lo cual se investiga si los ocupados tienen una sola ocupación o negocio, o varias; y, guía al ocupado en el caso que tenga varias ocupaciones o negocios a responder sobre aquella que habitualmente trabaja más horas. Además, las preguntas proporcionan información sobre la ocupación y su situación, es decir, permite definir si el encuestado es un trabajador dependiente o independiente (*“Trabaja (usted/nombre)? 1. Como empleado; 2. En su propio negocio; 3. Ayudando a un familiar en su hogar o negocio; 4. Como un aprendiz o interno; 5. Ayudando a un miembro del hogar que trabaja para alguien más”*). El sexto módulo es un complemento del quinto módulo, ya que recaba información de las características de la ocupación secundaria de los trabajadores -de tenerla-.

Por su parte, el séptimo módulo plantea preguntas acerca del tiempo de trabajo en la ocupación, con el objetivo de captar información sobre las horas de trabajo en las

diferentes ocupaciones. El módulo abarca dos conceptos del tiempo de trabajo identificados en las normas internacionales: las horas efectivamente trabajadas y las horas habitualmente trabajadas, para lo cual se proponen las siguientes preguntas: *“¿Cuántas horas (usted/nombre) usualmente trabaja por semana en su trabajo principal?”* y *“En total, ¿Cuántas horas ha trabajado (usted/nombre) en su trabajo principal la semana pasada?”*. Además de las horas trabajadas, el módulo incluye preguntas relativas a las medidas de inadecuación de la fuerza laboral como: *“Cuántas horas adicionales (usted/nombre) podría usted trabajar”* y *“(usted/nombre) desea cambiar su situación laboral actual”*.

El octavo módulo precisa la generación de preguntas asociadas a la producción de alimentos –agricultura o pesca– para autoconsumo entre los ocupados, para lo cual se identifica si el encuestado se involucró en alguna de estas actividades con la pregunta *“La semana pasada, desde el [día] hasta el [día/ayer], ¿(usted/nombre) plantó, mantuvo o cosechó algún cultivo, verdura o fruta?”*. Para aquellos que respondieron afirmativamente a la pregunta, se recoge información acerca de los principales productos y horas trabajadas en la semana de referencia.

El noveno módulo incluye preguntas relacionadas a la búsqueda y disponibilidad de trabajar, a partir de las que se identifican las diferentes situaciones de subutilización de la mano de obra, incluida la desocupación y las personas que forman parte de la mano de obra potencial. La propuesta de preguntas para el informante son las siguientes: *“Durante las últimas cuatro semanas, es decir, desde el [Fecha] hasta el [Último día/ayer], ¿hizo (usted/nombre) algo para encontrar un trabajo remunerado?”* y *“¿Durante cuánto tiempo (usted/nombre) ha estado sin trabajo y tratando de encontrar un trabajo remunerado o iniciar un negocio?”*. Además, se incluyen preguntas sobre las razones para no buscar y no estar disponible para el trabajo, a fin de identificar una gama más amplia de obstáculos para la participación en el mercado laboral, como *“¿Cuál es la razón principal por la que (usted/nombre) no intentó encontrar un trabajo remunerado o iniciar un negocio en las últimas cuatro semanas?”*.

Por último, el décimo módulo se orienta a la producción de uso propio de otros bienes, el objetivo del módulo es identificar a las personas que se dedican a la producción de bienes de uso propio, distintos de la agricultura o la pesca. Este módulo es opcional y se sugiere que debe utilizarse en aquellos países en los que se busquen medidas exhaustivas de la participación y el tiempo dedicado a la producción de bienes para el autoconsumo.

4. Experiencias internacionales en la implementación de la 19ª CIET

Varios países de la región han dado pasos hacia la incorporación de la 19ª CIET en las distintas operaciones estadísticas. El siguiente apartado analiza, de forma general, las experiencias de Chile y México en la transición metodológica hacia la 19ª CIET.

4.1. Instituto Nacional de Estadística de Chile (INE)

En la región, Chile fue uno de los últimos países en actualizar su encuesta de fuerza de trabajo en el primer decenio del 2000. Este particular le permitió al Instituto Nacional de Estadística (INE) indagar las recomendaciones internacionales y las buenas prácticas estadísticas usadas en diferentes países, adaptando la encuesta al contexto chileno. En ese sentido, se actualizaron los criterios de clasificación de la condición de actividad económica, contemplando como grupos poblacionales a los ocupados, los desocupados y las personas FFT (Niculcar, 2021).

En 1966 se originó la Encuesta Nacional del Empleo (ENE), misma que en 2010 tiene su mayor actualización metodológica y conceptual (INE, 2021). La encuesta tiene por objetivo la caracterización de condiciones laborales de la población de 15 años y más; así como ampliar el marco analítico a las más recientes recomendaciones internacionales sobre la producción estadística del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo (INE, 2022a).

La actual ENE⁴⁹ incorpora la normativa conceptual de la 19ª CIET (2013) (INE, 2021). Para esto, se afinaron los criterios para la medición del trabajo en la ocupación, de tal forma que se contemple la ocupación en un periodo de referencia corto -una semana-; también que las personas ocupadas y trabajando hayan realizado una actividad al menos por una hora en el período de referencia; y, que se considere como ocupación únicamente al trabajo realizado para terceros a cambio de una remuneración o beneficio económico (INE, 2021). De acuerdo con el formulario de la ENE 2020 (INE, 2022b) el trabajo en la ocupación se define, principalmente⁵⁰, de acuerdo a las siguientes preguntas:

A1., la semana pasada, es decir, entre lunes y domingo, ¿trabajó por lo menos una hora?

1. Si
2. No

A3. Por este trabajo, ¿recibió o recibirá un pago en dinero o en especie?

1. Si
2. No

En lo que respecta a la población desocupada, se consideran dos criterios de clasificación: la búsqueda en las últimas cuatro semanas y la disponibilidad efectiva para trabajar en los próximos 15 días. Además, se facilitó la identificación de la potencialidad que tienen las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo para ingresar a presionar el mercado laboral (INE, 2021). La desocupación es aproximada, principalmente, a partir de las siguientes preguntas de formulario (INE, 2022b):

J1. En las cuatro últimas semanas, hasta el domingo de la semana de referencia, ¿ha tratado de encontrar algún empleo o ha hecho alguna gestión para crear su propia empresa o negocio? Considere cualquier empleo aunque sea de unas pocas horas

1. Sí
2. No

⁴⁹ La ENE tiene cobertura nacional, a excepción de zonas de difícil acceso; indaga a todas las personas de 15 años y más mensualmente bajo la metodología de trimestre móvil (INE, 2017).

⁵⁰ Considerar que el formulario incluye varias preguntas de identificación de la ocupación, incluyendo, por ejemplo, la ausencia temporal. Para mayor detalle, revisar INE (2022).

J11. Si durante la semana pasada hubiera encontrado un trabajo, ¿estaría disponible para comenzar a trabajar de este lunes que viene al otro?

1. Si
2. No

Por otro lado, dado que la 19ª CIET establece que el análisis del mercado laboral debe ser analizado más allá de la ocupación y desocupación, el diseño de la ENE incluye la recolección de información para la construcción de los indicadores de subutilización (SU) de la fuerza de trabajo en diferentes contextos regionales (por ejemplo: tasa de desocupación con iniciadores disponibles (SU1)⁵¹, tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario (SU2)⁵², tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial (SU3)⁵³, tasa global de subutilización de la fuerza de trabajo (SU4)⁵⁴) (INE, 2021; Herrera, Huaracán e Hinostroza, 2019). Las preguntas filtro de la ENE (INE, 2022b) que identifican a los subocupados por insuficiencia de tiempo de trabajo son las siguientes:

h3. Habitualmente, ¿cuántas horas⁵⁵ y días trabaja a la semana?

h13. Si de usted dependiera, ¿Trabajaría habitualmente más horas de las que trabaja en la actualidad?

1. Si
2. No

h14. Si se diera la posibilidad, ¿estaría disponible para trabajar más horas a la semana?

1. Si, de inmediato
2. En los próximos quince días
3. En un mes
4. No tiene disponibilidad

Finalmente, a continuación, se muestran los principales resultados del mercado laboral bajo la 19ª CIET desprendidos de la ENE. Para el trimestre móvil de mayo, junio y julio de 2022, a nivel nacional, la tasa de ocupación se encontró en el 55,0%, la tasa desocupación en el 7,9% y la tasa de participación en la fuerza de trabajo en el 63,0%. Los indicadores complementarios de subutilización de la fuerza laboral indican que, la tasa de desocupación con iniciadores disponibles es del 8,3%, la tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario del 13,0%, la tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial del 15.5% y la tasa global de subutilización del 19,9% (INE, 2022).

4.2. 19ª CIET en México

Dos investigadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) realizaron en el 2015 una primera aproximación a los cambios que pueden sufrir las estadísticas de trabajo, como resultado de la incorporación de las recomendaciones de la 19ª CIET en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

⁵¹ SU1 = ((Desocupados + Iniciadores disponibles) / (Fuerza de trabajo + Iniciadores disponibles)) *100 (INE, 2022).

⁵² SU2 = ((Desocupados + Iniciadores disponibles + Ocupados a tiempo parcial involuntario / Fuerza de trabajo + Iniciadores disponibles)) *100 (INE, 2022).

⁵³ SU3 = ((Desocupados + Iniciadores disponibles + Fuerza de trabajo potencial) / Fuerza de Trabajo Ampliada) (INE, 2022).

⁵⁴ SU4 = ((Desocupados + Iniciadores disponibles + Ocupados a tiempo parcial involuntario + Fuerza de trabajo potencial) / Fuerza de trabajo ampliada) *100 (INE, 2022).

⁵⁵ La jornada completa en Chile es de 30 horas (Herrera, Huaracán e Hinostroza, 2019).

Pese al desarrollo de este ejercicio preliminar, el INEGI actualmente maneja las cifras de mercado laboral bajo la normativa conceptual de la 13ª CIET. No obstante, este ejercicio es relevante para comprender el análisis de la transición de las estadísticas laborales hacia la 19ª CIET en México.

A continuación, se expone una síntesis de los resultados de Negrete y Ramírez (2015):

Se analizan los efectos de la transición normativa de la 13ª CIET a la 19ª CIET en la ENOE para el segundo trimestre de 2014, donde encuentran que el 40,6% de la población que trabaja en la producción de bienes y servicios, realiza sus actividades fuera de la frontera de producción del SCN. Las proporciones correspondientes en hombres y mujeres son el 20,5% y 57,9% respectivamente.

Por otro lado, el 45,7% del total de horas trabajadas se da fuera de la frontera de producción del SCN. En el caso de las mujeres el porcentaje correspondiente es 67,6%; es decir, aproximadamente dos terceras partes del tiempo de trabajo de las mujeres es realizado fuera de la frontera del SCN.

En el caso de horas de trabajo per cápita, se encontró que el total de horas de trabajo de hombres a la semana, que no realizan una actividad dentro de la frontera de producción fue de 10,4 horas a la semana, mientras que para mujeres fue de 35,8 horas; en el caso de la población dentro de la frontera de producción, los hombres reflejan 52,5 horas y las mujeres 64,6 horas de trabajo semanal. Los cambios señalados mostraron la relevancia de incorporar la 19ª CIET a las estadísticas de trabajo y de diferenciar las formas de trabajo.

Al comparar los resultados de la 13ª CIET con esta aproximación a la 19ª CIET, los autores encuentran que la tasa de participación disminuye en aproximadamente 2 p.p., pasando del 59,9% al 57,7%, cuando se comparan los mismos grupos etarios⁵⁶.

Los indicadores de subutilización, por su parte, indican que la tasa de desocupación tradicional fue de 4,87%, mientras que la tasa de desocupación nueva (SU1)⁵⁷ fue de 5,04%, diferencia prácticamente nula que se asocia más a la disminución del denominador (fuerza de trabajo) de la agricultura de subsistencia, que al aumento del numerador (aumento de personas desocupadas dedicadas a la agricultura de subsistencia). En lo que respecta a la tasa de subocupación, los resultados indican una considerable disminución de aproximadamente 2,4 p.p. de la tasa de subocupación de la metodología tradicional con respecto a la nueva (tasa de subocupación por insuficiencia de horas de trabajo), pasando del 8,16% al 5,74%; resultado que se asocia con lo restrictiva de la definición del indicador actual, de contemplar a las personas que desean trabajar más horas, siempre y cuando el número de horas en su ocupación actual sea inferior al umbral especificado⁵⁸, lo que deja fuera del indicador a quienes superan el

⁵⁶ La tasa de participación tradicional es calculada sobre la población de 14 años y más, mientras que la nueva sobre la población de 15 años y más. Cuando se hace la comparación de la tasa tradicional con la nueva, la diferencia es de aproximadamente 1 p.p. (Negrete y Ramírez, 2015).

⁵⁷ $SU1 = (\text{Desocupados}/\text{Fuerza de trabajo}) * 100$ (Negrete y Ramírez, 2015).

⁵⁸ En México el umbral mínimo de horas de trabajo a la semana es de 35 horas (Negrete y Ramírez, 2015).

umbral de horas trabajadas, pero que muestran señales de que su actividad es baja (como tradicionalmente se contempla en la ENOE).

Otro de los indicadores de subutilización generados a partir de la ENOE bajo la metodología tradicional es la tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1)⁵⁹, misma que es comparable con la tasa compuesta de desocupación y subempleo por insuficiencia de horas (SU2)⁶⁰ en la nueva normativa. Al analizarlas en conjunto, se encontró que el indicador pasó de 11,40% bajo la metodología tradicional a 10,49% en la nueva. Esta diferencia es el efecto neto de: i) el cambio en el umbral de horas para considerar a la subocupación parte del numerador (de 15 horas a 35 horas a la semana); y, ii) la forma más restrictiva para identificar a un subocupado por tiempo de trabajo (comentada previamente).

Adicionalmente, se presentan los resultados obtenidos de la tasa compuesta de desocupación y fuerza de trabajo potencial (SU3)⁶¹: 15,27% y, de la tasa de subutilización en su máxima agregación (SU4)⁶²: 20,13%.

5. 19ª CIET en Ecuador: la Encuesta Multipropósito de Hogares 2019

Una vez descritos los fundamentos conceptuales y metodológicos de la normativa internacional de las 13ª, 16ª y 19ª CIET, las adaptaciones nacionales actuales, las guías de implementación de la 19ª CIET y las experiencias internacionales en la adopción de estas nuevas recomendaciones; en este apartado se exponen los pasos realizados por el INEC en la incorporación de la 19ª CIET en la Encuesta Multipropósito de Hogares en 2019.

La Encuesta Multipropósito de Hogares 2019 es una operación estadística desarrollada por el INEC, que tenía como objetivo la obtención de información relevante que permita medir y hacer seguimiento a los indicadores de las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y demás agendas de desarrollo nacional e internacional (INEC, 2020).

La encuesta fue levantada durante el mes de diciembre de 2019 y estuvo direccionada a la población de 5 años y más, contó con un diseño muestral probabilístico y se recabó en alrededor de 12.072 viviendas de muestra y 1.006 Unidades Primarias de Muestreo (UPM). La misma contempló como variable de investigación a la desnutrición, que se obtuvo de la encuesta de condiciones de vida ECV-2014 y su representatividad fue a nivel nacional, urbano y rural (INEC, 2020).

⁵⁹ TOPD1 = ((Desocupados + Subocupados (ocupados que trabajaron menos de 15 horas a la semana)) / PEA) * 100 (Negrete y Ramírez, 2015).

⁶⁰ SU2 = ((Subempleo por insuficiencia de horas + Desocupación) / Fuerza de trabajo) * 100 (Negrete y Ramírez, 2015).

⁶¹ SU3 = ((Desocupados + Fuerza de trabajo potencial) / (Fuerza de trabajo ampliada)) * 100 (Negrete y Ramírez, 2015).

⁶² SU4 = ((Subempleo por insuficiencia de horas + Desocupados + Fuerza de trabajo potencial) / (Fuerza de trabajo ampliada)) * 100 (Negrete y Ramírez, 2015).

Dentro de la encuesta se implementó un módulo de trabajo en la ocupación (condición de actividad)⁶³ alineado con las recomendaciones de la 19ª CIET y las guías metodológicas planteadas por la OIT⁶⁴ (véase la sección 3). El módulo constó de 50 preguntas⁶⁵, mismas que fueron dirigidas a la población de 15 años y más a nivel nacional.

Adicionalmente, el objetivo de este módulo fue el de observar y entender los cambios provocados por la transición de la 13ª CIET a la 19ª CIET, a partir de la comparación de los resultados con las cifras oficiales provenientes de la ENEMDU⁶⁶ para el mismo periodo.

5.1. Incorporación de la 19ª CIET a la Encuesta Multipropósito de Hogares 2019

A continuación, se detalla la construcción de los diferentes grupos poblacionales de acuerdo con su situación en la fuerza de trabajo, en función de las preguntas planteadas en la Encuesta Multipropósito de Hogares 2019⁶⁷.

La PET está conformada por personas de 15 años y más. Dentro de esta, se encuentra la FT, que incluye a ocupados y desocupados. Los ocupados son identificados, en primer lugar, a partir de la pregunta 1 de la sección 3.1 correspondiente a condición de actividad. Así, quien responde que la semana pasada del lunes al domingo trabajó: por un pago, sueldo o salario o en un negocio/actividad por su cuenta para generar un ingreso son ocupados. Adicionalmente, se tienen preguntas de recuperación para quienes mencionan no haber trabajado para generar un ingreso, que incluyen (entre paréntesis se incluye el número de pregunta/s relacionadas): identificación de trabajo agrícola principalmente para el mercado (3.1.2, 3.2.2 y 3.2.3), otras opciones de recuperación (3.1.2), trabajo familiar auxiliar (3.1.3), pago en especie (3.1.4) y ausencia temporal del trabajo (3.1.5, 3.1.6, 3.1.7, 3.1.8)

Los desocupados se construyen a partir de las personas que respondieron en la pregunta 1 de la sección 3.1 que, la semana pasada de lunes a domingo no trabajaron para generar un ingreso y que no fueron recuperadas como ocupados. No obstante, además de cumplir con los criterios señalados, es necesario que las personas respondan en la pregunta 1 de la sección 3.5 de búsqueda de trabajo, es decir que, en las últimas cuatro semanas han realizado actividades de búsqueda para encontrar un trabajo o empezar un negocio propio, y en las preguntas 8 y 9 de la misma sección, noten que se encuentran disponibles para empezar a trabajar.

⁶³ La encuesta levantó también preguntas asociadas con las relaciones de trabajo de los ocupados de acuerdo con la 20ª CIET; sin embargo, este documento se enfoca únicamente en la 19ª CIET.

⁶⁴ En julio de 2019, con acompañamiento de la OIT, se definió una primera propuesta de un formulario que recabe información sobre tres formas de trabajo (trabajo en la ocupación, trabajo en formación no remunerado y trabajo voluntario) en la encuesta Multipropósito de Hogares. Sin embargo, debido a las prioridades institucionales, se decidió levantar únicamente un formulario reducido de trabajo en la ocupación.

⁶⁵ El formulario se encuentra en el Anexo 1.

⁶⁶ La ENEMDU de diciembre 2019 tuvo representatividad nacional, por área (urbano y rural) y para las cinco ciudades auto-representadas (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato); fue recabada para 9.016 viviendas y 1.288 UPMs y tuvo como variable de diseño de la encuesta al desempleo (INEC, s.f.).

⁶⁷ El Anexo 1 muestra el formulario del módulo de ocupación implementado en la encuesta Multipropósito para mayor detalle de las preguntas y el Anexo 2 ilustra los flujos de respuesta de la encuesta. El Anexo 4 incluye la sintaxis de programación en STATA de la clasificación de la población según su situación en la fuerza de trabajo.

Los subocupados por insuficiencia de tiempo de trabajo son un subgrupo de los ocupados, que reflejaron en la sección 3.3 referente a tiempo de trabajo, menos de 40 horas efectivas semanales (3.3.2) (se usan horas habituales (3.3.4) si no se cuenta con información de horas efectivas) menor a las 40 horas semanales⁶⁸; además que, en la pregunta 3.3.5 mostraron su deseo de trabajar más horas a la semana si por ellas obtuviera un ingreso y en la 3.3.6 manifestaron su disponibilidad a iniciar un trabajo de inmediato o en las próximas dos semanas.

La población fuera de la fuerza de trabajo (FFT) se compone principalmente de las personas en edad de trabajar que no cumplieron las condiciones para clasificarse como ocupados o desocupados.

Adicionalmente, existen subgrupos como los buscadores disponibles (dentro de los desocupados), la fuerza de trabajo potencial (dentro de la población FFT), trabajo para el autoconsumo (pueden ser desocupados o FFT), etc. cuyos algoritmos de identificación se detallan en el Anexo 4.

5.2. Parámetros de clasificación de la población según su situación en la fuerza de trabajo en la encuesta Multipropósito de Hogares 2019

Para la clasificación de la población según su situación en la fuerza de trabajo se establecen tres variables relevantes, las cuales son: i) el tiempo de trabajo para generar un ingreso en la semana de referencia, ii) el deseo de trabajar horas adicionales por un ingreso, y iii) la disponibilidad de trabajar horas adicionales por un ingreso. A continuación, se detallan los parámetros:

5.2.1. Tiempo de trabajo

El tiempo de trabajo que es destinado por una persona a sus actividades económicas es relevante en la medición del volumen de trabajo. De acuerdo con la organización del trabajo, existen individuos que utilizan sus competencias solo de forma parcial y trabajan menos horas de las que consideran son capaces. En ese sentido, el uso del tiempo y la productividad asociada a este factor son elementos relevantes para analizar las condiciones de los ocupados (Castillo, 2015).

La medición del tiempo de trabajo puede ser realizada de dos formas: i) horas efectivas trabajadas durante un periodo de referencia corto, ii) horas habituales durante un periodo de referencia amplio, de 6 a 12 meses (OIT, 2013b). La encuesta Multipropósito de Hogares permite la medición de ambas alternativas.

La primera alternativa se encuentra alineada con el periodo de referencia (la semana) y busca reflejar la situación laboral de la persona, en términos de volumen de trabajo. La segunda alternativa mientras tanto trata de corregir eventuales shocks que puede sufrir una persona en el ejercicio de sus actividades productivas y denotar el tiempo de trabajo bajo condiciones normales (Castillo, 2015).

⁶⁸ La jornada laboral contemplada en el Código del Trabajo es de 40 horas a la semana y 52 horas si se consideran horas suplementarias.

En función de lo señalado, y a fin de recoger las particularidades de determinados trabajadores, se realiza una combinación de las horas efectivas y habituales, donde, se contemplará las horas habituales de los ocupados en el caso que no exista información sobre horas efectivas.

5.2.2. Deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales por un ingreso

Un segundo aspecto es la expectativa de cambio que los agentes económicos pueden tener con respecto a la disponibilidad de trabajar horas adicionales con relación a su situación actual de trabajo. La idea de este factor es contrastar el número de horas trabajadas del trabajador actualmente, con los niveles potenciales que podría alcanzar.

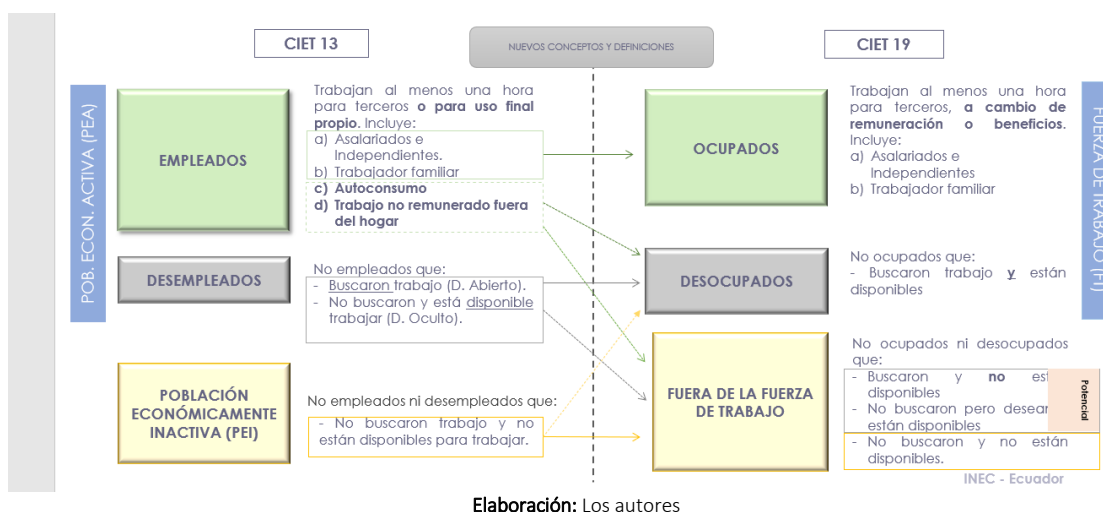
Para reflejar cómo el deseo de trabajar horas adicionales se expresa en términos de acción, se incluye el factor de disponibilidad de trabajar horas adicionales (OIT, 2013b).

5.3. Diferencias de la ENEMDU y la Encuesta Multipropósito de Hogares 2019

El módulo de ocupación de la encuesta Multipropósito de Hogares⁶⁹, como ya se ha señalado en el documento, responde a las recomendaciones de la 19ª CIET, mientras que la ENEMDU concibe una estructura construida, principalmente, a partir de la 13ª CIET. Este apartado describe, de forma general, las diferencias específicas de las dos operaciones estadísticas en términos metodológicos y en poblaciones identificadas en el contexto ecuatoriano.

Como primer paso, todos los posibles flujos (teóricos) de grupos poblaciones de la ENEMDU a la Multipropósito se presentan en la Figura 8 (una adaptación de la Figura 5).

Figura 8. Transición poblaciones ENEMDU - Multipropósito



Dependiendo del contexto o período específico, pueden existir flujos que no se observen, aunque sean posibles en teoría (por ejemplo, si en una ciudad en particular no existen

⁶⁹ En adelante se la tratará como Multipropósito.

trabajadores de autoconsumo o trabajadores no remunerados fuera del hogar, el número de empleados sería igual al número de ocupados).

En particular en el caso ecuatoriano, al existir un número importante de trabajadores de autoconsumo, sobre todo en actividades agrícolas, pesca, caza o, de subsistencia en general, sería esperable que la ocupación sea menor en comparación con el empleo, sobre todo en el área rural (y que, consecuentemente, la desocupación o la población FFT crezcan – dependiendo de que si, quienes realizan un trabajo de autoconsumo, buscan o no un trabajo a cambio de una remuneración o pago y tienen o no disponibilidad).

Otro cambio que afecta particularmente al contexto ecuatoriano es la consideración de desocupación a aquellos que buscaron un trabajo a cambio de una remuneración o pago y que están disponibles. Esto, ya que, en las mediciones actuales, el desempleo incluye a las personas que buscaron un trabajo, independiente de su disponibilidad (desempleo abierto), así como a quienes tienen disponibilidad, pero no hicieron una gestión de búsqueda (desempleo oculto). En este caso, potencialmente el desempleo oculto, así como quienes buscaron, pero no están disponibles, pasarían a formar parte de la población FFT.

En términos operativos (de formulario), el cambio fundamental entre ocupación - 19ª CIET y empleo - 13ª CIET se puede visualizar en la primera pregunta del módulo de ocupación; es decir, al consultar en la Multipropósito *“La semana pasada, del lunes al domingo pasado, (...) trabajó: 1. Por un pago, sueldo o salario; 2. En un negocio o actividad por su cuenta para generar un ingreso; 3. No trabajó para generar un ingreso”*. En el caso de la ENENMDU, la pregunta correspondiente es *“¿Qué hizo la semana pasada? 1. ¿Trabajó al menos una hora? 2. ¿No trabajó?”*.

El indagar sobre trabajo en general, en contraste con trabajo a cambio de un ingreso o beneficio económico, resume una de las principales diferencias entre las dos recomendaciones en cuanto a la clasificación de empleo/ocupación, desempleo/desocupación y PEI/FFT que, dependiendo del contexto, determina cambios importantes en los resultados que se encuentran en una misma población analizada.

Cabe notar que estos cambios pueden ocurrir no solo en los flujos de poblaciones que se muestran en la Figura 8, ya que, el cambio del fraseo, la inclusión de nuevas preguntas y el incluir opciones, pueden cambiar la comprensión de la encuesta por parte de los informantes, lo que influye directamente en sus respuestas. En este sentido, hacer un análisis profundo de los resultados, así como el desarrollo de ejercicios como pruebas cognitivas y grupos focales, es primordial.

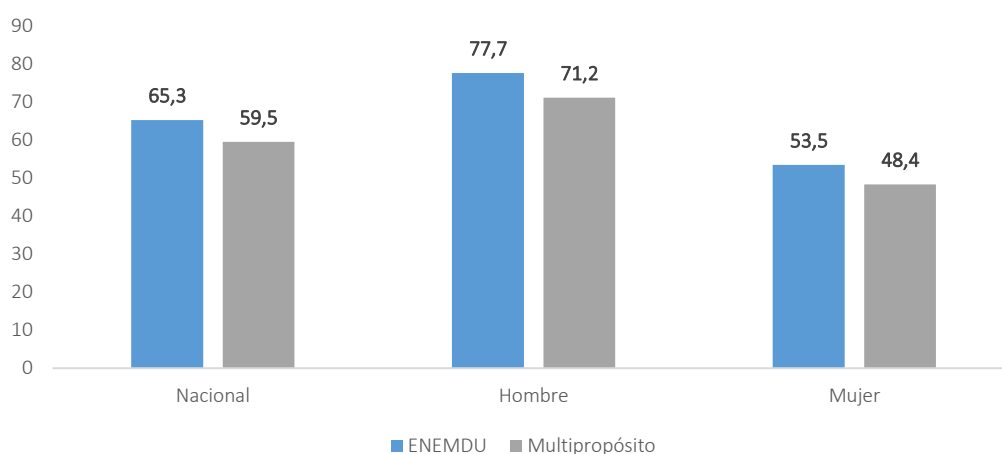
5.4. Principales resultados y comparación con ENEMDU

Esta sección muestra los resultados generales⁷⁰ obtenidos del módulo de ocupación de la encuesta Multipropósito y los contrasta⁷¹ con las cifras oficiales de diciembre 2019 provenientes de la ENEMDU. Esto permite una apreciación de los posibles cambios en los indicadores laborales de la 13ª CIET a la 19ª CIET en Ecuador.

El primer indicador analizado es la tasa de participación, donde la Figura 9 indica una diferencia de 5,8 p.p. en la tasa generada a partir de la ENEMDU (PEA/PET) respecto a la estimada a partir de la Multipropósito (FT/PET).

Por sexo, el comportamiento de la tasa de participación es prácticamente el mismo, pero en los hombres la diferencia es levemente mayor que en las mujeres.

Figura 9. Tasa de participación ENEMDU vs. Multipropósito por sexo



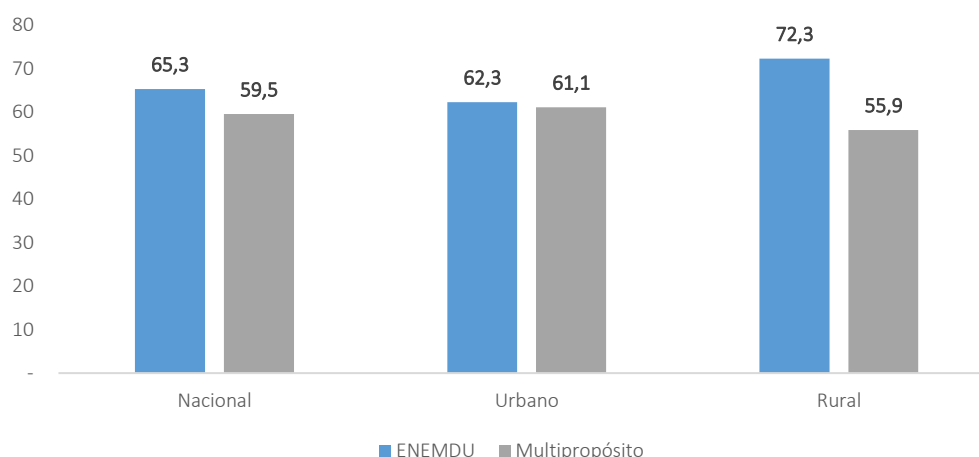
Fuente: ENEMDU – diciembre 2019; Multipropósito 2019

Elaboración: Los autores

La tasa de participación por área se muestra en la Figura 10, y se observa que el área urbana refleja aproximadamente 1 p.p. de diferencia entre la ENEMDU y la Multipropósito, lo cual probablemente está relacionado a una menor participación en actividades agrícolas de autoconsumo en la PEA, y la consecuente menor incidencia del trabajo de producción para el autoconsumo en la FT. En el área rural, sin embargo, la diferencia de las tasas es de aproximadamente 16 p.p., hecho que aparentemente está relacionado con el trabajo en actividades agrícolas de subsistencia en el área, y por ende la mayor disminución de la FT en contraste con la PEA.

⁷⁰ El Anexo 3 presenta un perfil de caracterización de la población de acuerdo con su situación en la fuerza de trabajo.

⁷¹ Al ser módulo de ocupación de la encuesta Multipropósito de Hogares representativo a nivel nacional, urbano y rural y estar dirigido a la población de 15 años y más, los resultados pudieron ser contrastados con las cifras oficiales de mercado laboral generadas a partir de la ENEMDU para diciembre 2019.

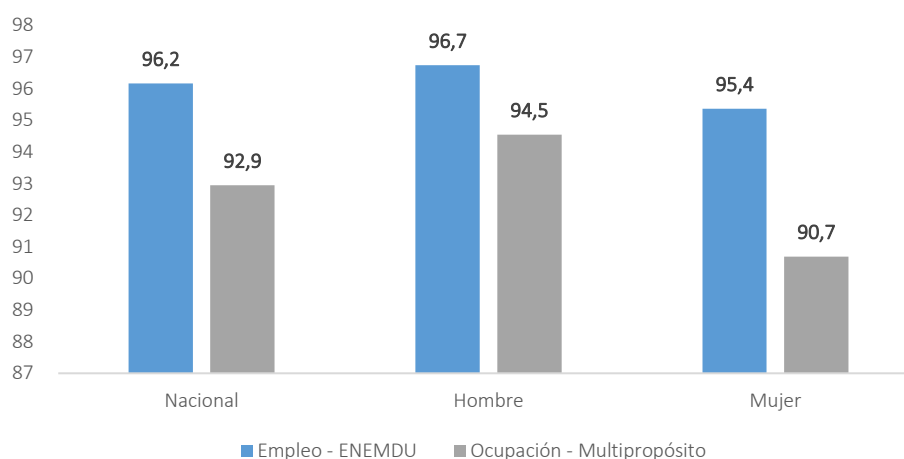
Figura 10. Tasa de participación ENEMDU vs. Multipropósito por área

Fuente: ENEMDU – diciembre 2019; Multipropósito 2019

Elaboración: Los autores

En cuanto a la tasa de ocupación, se observa una diferencia de alrededor de 3 p.p. con respecto al empleo proveniente de ENEMDU, tal como lo indica la Figura 11.

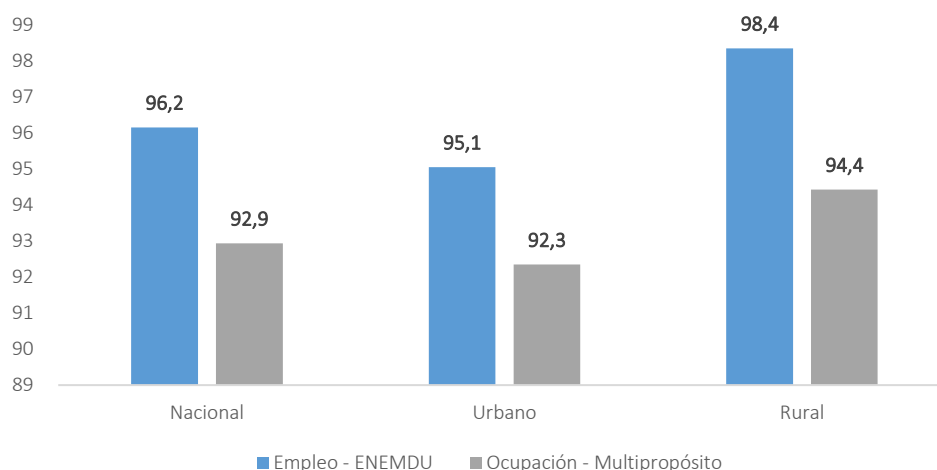
Por sexo, la diferencia entre ocupación es mayor para las mujeres (alrededor de 4,7 p.p.), lo que se asociaría con una mayor participación en el trabajo no remunerado fuera del hogar o trabajo de autoconsumo.

Figura 11. Tasa de empleo – ENEMDU vs. Tasa de ocupación - Multipropósito por sexo

Fuente: ENEMDU – diciembre 2019; Multipropósito 2019

Elaboración: Los autores

La Figura 12, por su parte, indica las cifras de ocupación y empleo por área, donde se puede observar que la diferencia entre el área urbana y rural es muy parecida a la nacional, es decir, una diferencia cercana a 3 p.p.; pero, la divergencia de los indicadores es mayor en el área rural, lo cual puede relacionarse con la mayor participación en esta área en actividades de subsistencia.

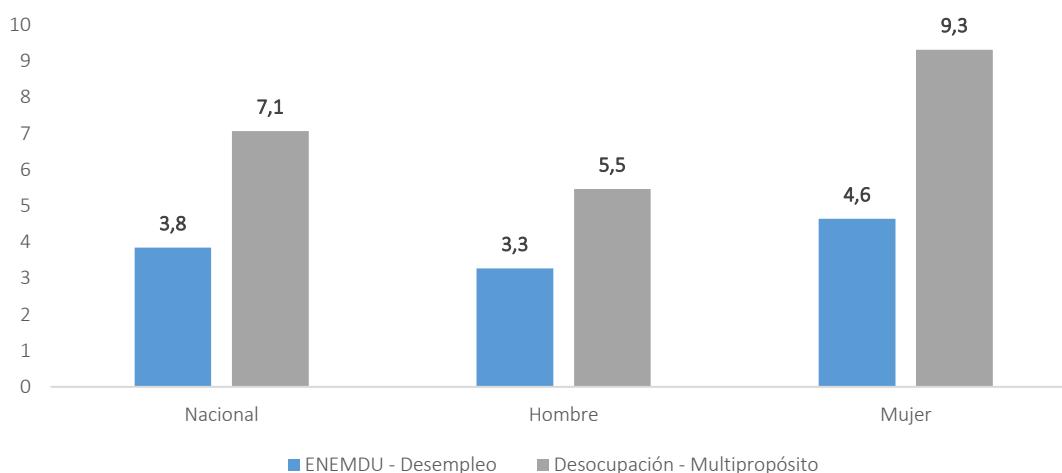
Figura 12. Tasa de empleo - ENEMDU vs. Tasa de ocupación - Multipropósito por área

Fuente: ENEMDU – diciembre 2019; Multipropósito 2019

Elaboración: Los autores

Con relación a la tasa de desocupación o tasa de subutilización SU1 generada en la encuesta Multipropósito, la Figura 13 muestra que, a nivel nacional el indicador es alrededor de 3,2 p.p. mayor a la tasa de desempleo.

Por sexo, la diferencia es bastante mayor para las mujeres, lo que podría relacionarse a una mayor dedicación a trabajo de autoconsumo o trabajo no remunerado fuera del hogar, así como a una mayor dificultad de encontrar un trabajo a cambio de un pago o ingreso.

Figura 13. Tasa de desocupación – Multipropósito vs. Tasa de desempleo - ENEMDU por sexo

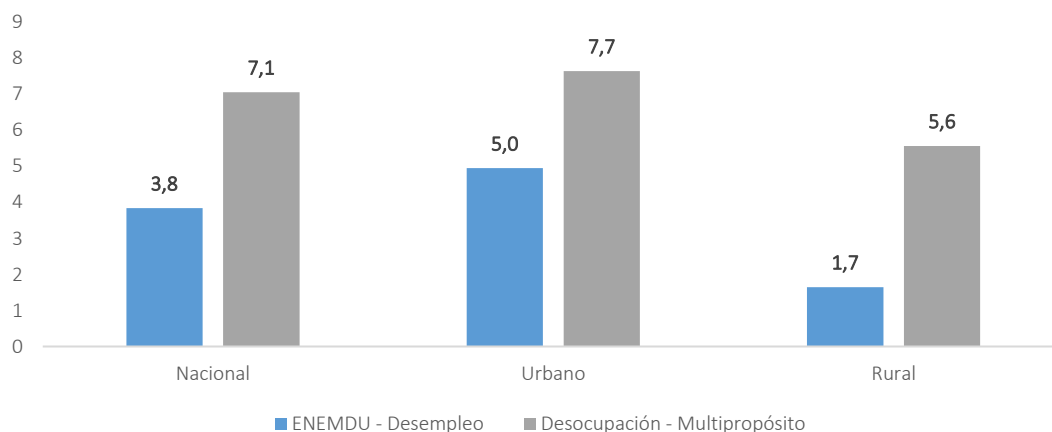
Fuente: ENEMDU – diciembre 2019; Multipropósito 2019

Elaboración: Los autores

Por área, aunque la tasa de desocupación es mayor en el área urbana (7,65%), la diferencia entre la tasa de desocupación y la tasa de desempleo es mayor en el área rural, siendo esta de aproximadamente 5 p.p., como se nota en la Figura 14. La diferencia en el cambio aparentemente estaría relacionada a una mayor participación

del área rural en actividades de producción agrícola para el autoconsumo, así como una menor cantidad de puestos de trabajo remunerados.

Figura 14. Tasa de desocupación – Multipropósito vs. Tasa de desempleo - ENEMDU por área



Fuente: ENEMDU – diciembre 2019; Multipropósito 2019

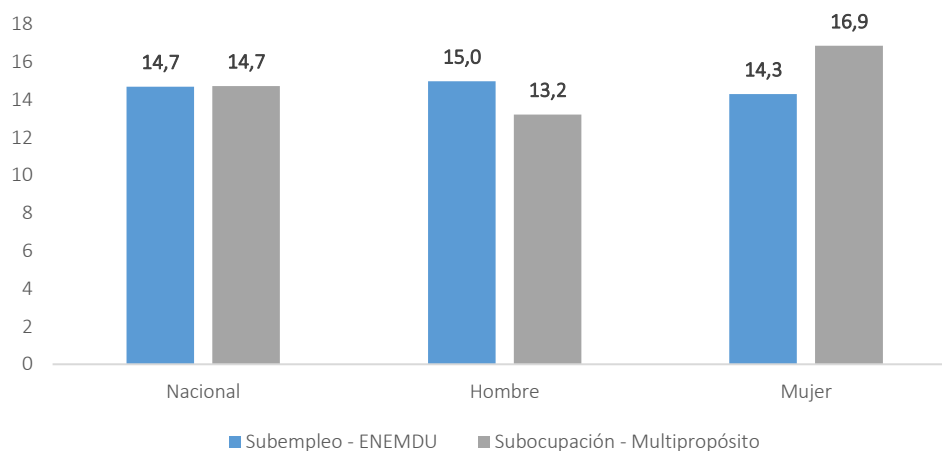
Elaboración: Los autores

Previo a ahondar en las nuevas medidas de subutilización (SU), resulta importante analizar la subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, el cual es un indicador similar al subempleo por insuficiencia de horas de trabajo proveniente de la ENEMDU⁷². Como se puede ver en la Figura 15, prácticamente no existe diferencia entre ambos indicadores a nivel nacional.

Por sexo, el subempleo por horas de trabajo es mayor en alrededor de 1,7 p.p. en hombres, con relación a la subocupación por insuficiencia de tiempo, mientras que en las mujeres la subocupación por insuficiencia de tiempo es mayor en aproximadamente 2,5 p.p. Este resultado sugiere que, al considerar trabajos a cambio de una remuneración o beneficio, aparentemente las mujeres tienden a mostrar mayores niveles de subempleo que los hombres (consistente con lo observado en desocupación).

⁷² La ENEMDU ya incorpora las recomendaciones de la 19ª CIET para el cálculo del subempleo.

Figura 15. Tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo - Multipropósito vs. Tasa de subempleo por insuficiencia de horas- ENEMDU por sexo

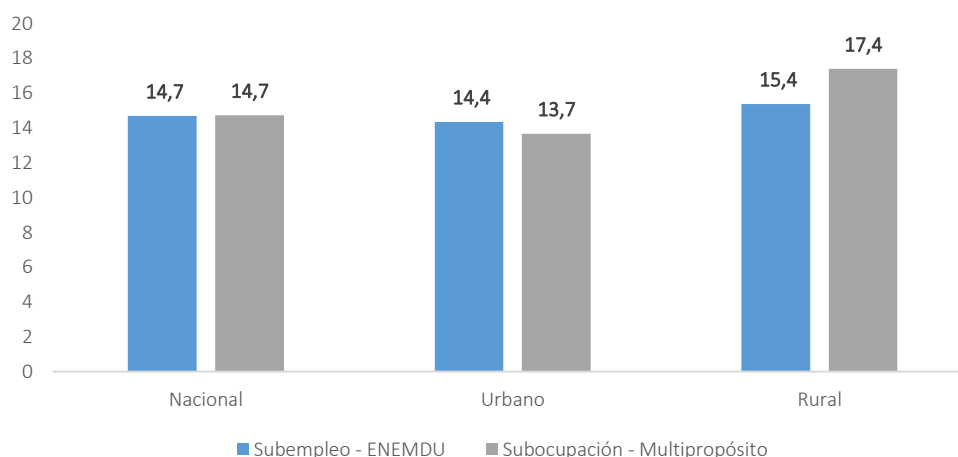


Fuente: ENEMDU – diciembre 2019; Multipropósito 2019

Elaboración: Los autores

Por área, la comparación de la encuesta Multipropósito y ENEMDU en el indicador de subocupación por insuficiencia de tiempo es prácticamente igual a nivel nacional. En el área urbana, la subocupación es menor que el subempleo en aproximadamente 1p.p.; mientras que, en el área rural, la subocupación es mayor subempleo por alrededor de 2 p.p., lo que se podría relacionar con la menor oferta de trabajos a cambio de una remuneración (Figura 16).

Figura 16. Tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo - Multipropósito vs. Tasa de subempleo por insuficiencia de horas- ENEMDU por área



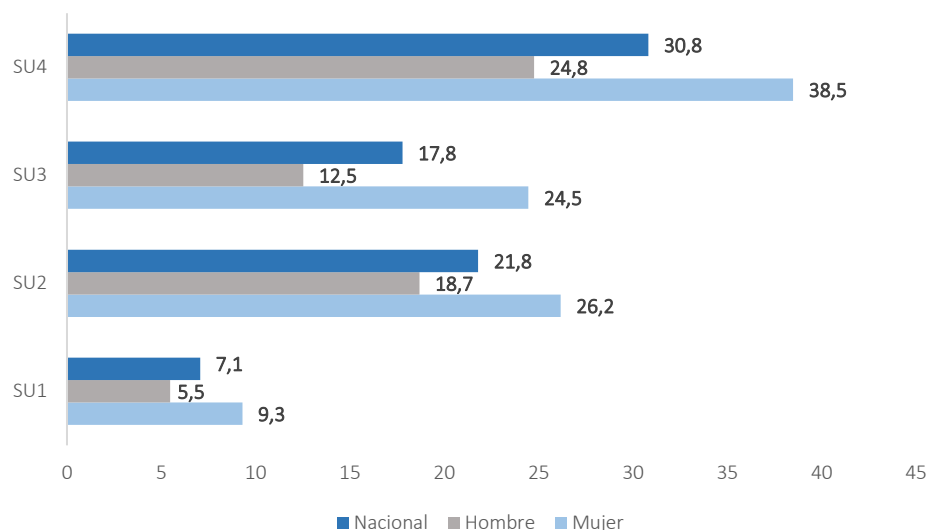
Fuente: ENEMDU – diciembre 2019; Multipropósito 2019

Elaboración: Los autores

Lo que sigue es la descripción de los nuevos indicadores de subutilización (SU) promovidos por 19ª CIET y que fueron estimados en la encuesta Multipropósito. Así, las mediciones de subutilización que complementan a la desocupación (SU1) son: la tasa combinada de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo y desocupación (SU2), la tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial (SU3) y la tasa

compuesta de subutilización de la fuerza de trabajo (SU4), en seguida se ahondará los resultados de cada una de ellas.

Figura 17. Indicadores de subutilización (SU) por sexo



Fuente: Multipropósito 2019

Elaboración: Los autores

La tasa SU2 es calculada con respecto a la fuerza de trabajo y engloba dentro del numerador a todas las personas desocupadas y subocupadas por insuficiencia de horas de trabajo.

Así, la Figura 17 muestra una tasa SU2 de 21,8% a nivel nacional y de 18,7% y 21,8% para hombres y mujeres respectivamente, lo cual nota que son las mujeres quienes principalmente se encuentran en una situación de inadecuación de la fuerza de trabajo y que se encuentran presionando al mercado laboral por mejores condiciones de trabajo. Visto el indicador por área, la Figura 18 indica que la tasa en el área rural (23%) es superior a la urbana (21,3%).

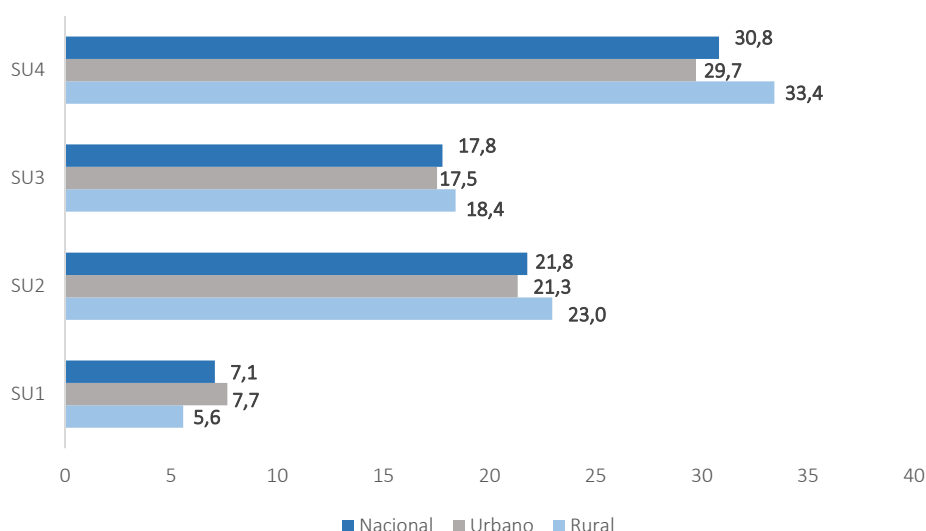
Por su parte, la tasa SU3 refleja una situación de subutilización de desocupados y personas en la FTP. La Figura 16 muestra que el indicador SU3 se ubica en el 17,8% a nivel nacional, mientras que para hombres y mujeres se encuentra en el 12,5% y 24,5% respectivamente. En este caso, se observa que la brecha de subutilización entre hombres y mujeres es mucho mayor cuando se considera a personas que no están disponibles para trabajar a cambio de una remuneración o que no han hecho gestión de búsqueda.

Al observar el indicador por área, la diferencia entre urbano y rural es de 1 p.p. (Figura 18).

Por último, la tasa SU4 comprende a un mayor agregado poblacional, ya que engloba a las personas que se encuentran bajo una inserción débil (subocupación por insuficiencia de horas de trabajo), aquellos que tratan de tener una inserción activa (desocupados) y a los que tienen la intención de insertarse en el mercado laboral (FTP), pero no han hecho gestión de búsqueda o no tienen disponibilidad inmediata. La Figura 18 indica una tasa

de 30,8% a nivel nacional, 24,8% para hombres y 38,5% para mujeres. Mientras que, por área, las tasa son de 29,7% en lo urbano y de 33,4% en lo rural, como se observa en la Figura 18.

Figura 18. Indicadores de subutilización (SU) por área



Fuente: Multipropósito 2019
Elaboración: Los autores

6. Conclusiones

La resolución de la 19ª CIET define el concepto de trabajo de forma más integral, en alineación al marco conceptual del SCN que permite abarcar a todas las formas de trabajo y distinguirlas entre sí. En ese sentido, la concepción de trabajo orientado a transacciones de mercado pasa a ser solo un caso específico de trabajo, a través del cual se definen la ocupación, desocupación y población FTP.

La transición conceptual de la 13ª CIET a la 19ª CIET conlleva cambios importantes en los indicadores de mercado laboral. De tal forma que debe entenderse que pasar de la PEA a la FT no solo es un cambio terminológico, sino también en la composición poblacional; donde una parte de los que bajo la 13ª CIET se encontraron dentro de la PEA dejan de formar parte del grupo, por no encontrarse realizando actividades relacionadas con transacciones de mercado, como actividades de producción agrícola de subsistencia (autoconsumo), trabajo voluntario no remunerado o trabajo de formación no remunerado.

De forma similar, puede explicarse el cambio de empleo a ocupación, donde la primera engloba a todas las actividades dentro de la frontera de producción, mientras que, la segunda, bajo la 19ª CIET, solo toma en consideración una de las formas de trabajo existentes (ocupación), por ende, un grupo más pequeño. La desocupación, mientras tanto, podría ser un grupo más amplio respecto del desempleo, ya que las personas pueden desarrollar de forma simultánea la búsqueda de un trabajo remunerado y

desempeñar actividades de autoconsumo o no remuneradas (como el trabajo voluntario).

Una de las apuestas de la 19ª CIET es la ampliación de la medición del espectro de subutilización laboral. Donde, no solo existe una única medida de precarización laboral, como es la subocupación por insuficiencia de horas, sino que se plantean nuevas aproximaciones como son: la tasa combinada de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo y desocupación (SU2), la tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial (SU3) y la tasa compuesta de subutilización de la fuerza de trabajo (SU4). Estas medidas permiten visibilizar de forma más específica el comportamiento de los grupos poblacionales de tal forma que se pueda identificar a los grupos más vulnerables.

La experiencia del Ecuador en la adopción de la 19ª CIET empieza en 2014, cuando se diseñó una nueva clasificación de la población de acuerdo con su condición de actividad, en la que se incorporaron las definiciones conceptuales de subocupación por insuficiencia de horas de trabajo en la ENEMDU. En el 2016 existieron las primeras aproximaciones en el desarrollo de formularios completos con las recomendaciones de la 19ª CIET, en el proyecto BPR.

No obstante, el INEC no ha migrado la ENEMDU por completo a las directrices desprendidas de la normativa, por lo que las estadísticas oficiales continúan en el marco metodológico de la 13ª CIET. Sin embargo, y dado que la tarea del INEC es la de converger a las resoluciones y recomendaciones más recientes en materia laboral, en 2019 se incluyó el módulo de ocupación en la encuesta Multipropósito, con el objetivo de hacer un ejercicio para analizar los cambios que resultan de la transición conceptual de la 13ª CIET (actualmente en ENEMDU) a la 19ª CIET que sirvan de base para el diseño de una nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo. El módulo de ocupación de la encuesta Multipropósito de Hogares fue levantado en diciembre de 2019, por lo que pudo ser contrastado con las cifras oficiales provenientes de la ENEMDU.

Los primeros resultados indican un cambio en la tasa de participación, la cual pasó de conformar el 65,3% en ENEMDU al 59,5% al tratarse de la población dentro de la Fuerza de Trabajo (FT) - 19ª CIET. Asimismo, la tasa de empleo respecto a la tasa de trabajo en la ocupación decreció, pasando del 96,2% al 92,9%.

En lo que respecta a los indicadores de subutilización, se encontró que la tasa de desempleo es inferior en aproximadamente 3,3 p.p. con relación a la desocupación (3,8% al 7,1%). Por su parte, la tasa de subempleo por insuficiencia de horas de trabajo presentó resultados similares a la tasa de subocupación por insuficiencia de horas de trabajo (ambas alrededor del 14,7%). En general, se observaron brechas importantes de género y por área, siendo las mujeres y personas del área rural quienes muestran resultados más altos de subutilización.

Sin embargo, es importante considerar esto como un primer ejercicio, cuyos resultados deben ser analizados con mayor profundidad y análisis, ajustando, entre otras cosas, las preguntas y flujos de respuesta. Las diferencias no son concluyentes pues pueden

también verse afectadas por: diseño muestral (no se tiene un marco muestral de desocupación), extensión de los formularios, comprensión de las preguntas, estacionalidades, conocimiento y experiencia de los encuestadores, entre otras. Un ejercicio futuro interesante puede ser analizar las poblaciones por cada pregunta individual, así como por grupos de ocupados/empleados por situación en la ocupación, trabajo de autoconsumo, etc.

Finalmente, se debe notar que el módulo de ocupación en la Encuesta de Hogares Multipropósito estuvo planteado para investigar principalmente el trabajo en la ocupación; por lo que sería preciso plantear y discutir, la necesidad del levantamiento de información e investigación de las otras formas de trabajo definidas en la resolución de la 19ª CIET.

7. Bibliografía

Castillo, R. (2015). Empleo y condición de actividad empleo en Ecuador. Quito.

Glejberman, D., Pérez, D., Ananias, R., & Niculcar, D. (2019). *Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo*.

Granda, C., Feijoó, E., Patiño, C., & Palacios, J. (2017). Empalme de las series de desempleo de la ENEMDU para el periodo 2003 - 2006. *Revista de Estadísticas y Metodologías*, 75 - 101.

Herrera, D., Huaracán, V., & Inostroza, D. (2019). Indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo en Chile: Evidencia a partir de la Encuesta Nacional de Empleo. *Sociales*, 1-52.

International Labour Organization (ILO). (2019). *Models LFS for PAPI To be used together with the accompanying National adaptation guide*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (2020). *Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo) - 2019*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (INEC). (2021). *Recálculo de las estadísticas de empleo y pobreza: septiembre 2020 - mayo 2020*.

Instituto Nacional de Estadística (INE), I. N. (2022). *Encuesta Nacional del Empleo*.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). Chile - Encuesta Nacional de Empleo, Año de referencia 2010 - 2017.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2022a). Actualización de la encuesta nacional de empleo. Tabla de correspondencia entre versiones de cuestionario.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022b). *INE*. Obtenido de <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/ocupacion-y-desocupacion>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2016). *Metodología para la medición del empleo en el Ecuador*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2020). *Evolución histórica de la Encuesta Nacional de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo) - 2019*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2020). *Documento Metodológico de Diseño Muestral de la Encuesta Multipropósito*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (s.f.). *Documento Metodológico: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU*.

Negrete, R., & Ramírez, T. (2015). Resolución I de la XIX Conferencia de Estadísticos del Trabajo y su impacto en la estadística laboral en México. *Revista Internacional de Estadísticas y Geografía*, 93-131.

Niculcar, D. (2018). *IV Taller Técnico proyecto BPR*.

Niculcar, D. (2021). *Encuesta Nacional de Empleo (ENE) - Implementación de la CIET en Chile*.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1982). *Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo. La decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo*. Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1998). *Resolución concerniente a la medición del subempleo y las situaciones de desempleo inadecuado, dotada por la 16ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2013a). *Resolución sobre las estadísticas del trabajo, en la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. La 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2013b). *Informe II: Estadísticas del trabajo, el empleo y la subutilización de trabajo: 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *National adaptation guide for ILO Model LFS Questionnaire for PAPI*.

Anexos

Anexo 1. Módulo del Trabajo en el Ocupación en la Encuesta Multipropósito de Hogares – diciembre 2019

SECCIÓN 3.1: CONDICIÓN DE ACTIVIDAD – PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS									
REGISTRE EL CÓDIGO DE LA PERSONA QUE INFORMA	Ocupación		TRAB. FAMILIAR	PAGO EN ESPECIE	AUSENCIA TEMPORAL				
	La semana pasada, ¿realizó (...) algún trabajo, chachu o cachuelo, por lo menos una hora, tal como:		La semana pasada, ¿ayudó (...) en el empleo o negocio de algún miembro de su hogar?	La semana pasada, ¿trabajó (...) para personas que no son de su hogar o familia a cambio de alimentación, vivienda, vestimenta, etc?	Aunque no trabajó la semana pasada, ¿tiene (...) un empleo, trabajo o negocio al que seguro va a volver?				
	Por un pago, sueldo o salario.....1 Pase a sección 3.3 En un negocio o actividad por su cuenta para generar un ingreso.....2 Pase a sección 3.2 No trabajó para generar un ingreso.....3		Si 1 Pase a sección 3.3 No 2	Si 1 Pase a sección 3.2 No 2	¿Por qué razón (...) no trabajó la semana pasada? Turno/horario, tipo del trabajo.....3 Vacaciones, feriado.....4 Tiene un trabajo de temporada.....5 Licencia de maternidad/paternidad.....6 Licencia por enfermedad, lesión, accidente.....7 Licencia de estudios/capacitación.....8 Otro permiso personal (cuidado familiar, calamidad doméstica, servicio militar, obligaciones cívicas).....9 Huelga, paro o conflicto laboral.....10 Escasez de trabajo, reducción temporal de clientes.....11 Suspensión temporal del trabajo (escasez de materia prima, combustibles, averías).....12 Mal clima, desastres naturales.....13 Discapacidad.....14 Otra, ¿cuál? (Especificar).....15				
	La semana pasada, ¿realizó (...) algún trabajo, chachu o cachuelo, por lo menos una hora, tal como: Labores agrícolas, cría de animales o pesca?.....1 Pase a sección 3.2-P2 Atender su negocio?.....2 Comprar y revender cosas?.....3 Fabricar algún producto para la venta?.....4 Brindar un servicio por pago?.....5 Hacer algo en casa por un ingreso o ganancia?.....6 Servicios domésticos por un ingreso?.....7 Pasatimes o como aprendiz por pago?.....8 No realizó ninguna actividad para generar un ingreso.....9		Pase a sección 3.3-P1	Pase a sección 3.2	Pase a sección 3.5				
7 8 1 2 3									

SECCIÓN 3.1: CONDICIÓN DE ACTIVIDAD PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS				SECCIÓN 3.2: ACTIVIDAD ORIENTADA AL MERCADO PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS			
VÍNCULO CON EL TRABAJO				Los productos obtenidos por el trabajo de (...), ¿son:			
Durante el tiempo de ausencia del trabajo, ¿continúa (...) recibiendo algún ingreso?		Desde que dejó de trabajar hasta que espere regresar, ¿cuánto tiempo estuvo (...) ausente del trabajo o negocio?		¿Alguien lo contrató a (...) para hacer este trabajo?		Los productos obtenidos por el trabajo de (...), ¿son:	
Si 1 Pase a sección 3.3 No 2		3 meses o menos.....1 Pase a sección 3.3 Más de 3 meses.....2 Pase a sección 3.5 No está seguro de regresar.....3		Si 1 Pase a sección 3.3 No 2		Todos para la venta?.....1 La mayor parte para la venta?.....2 Todos para el consumo del hogar?.....3 Pase a sección 3.5 La mayor parte para el consumo del hogar?.....4 Pase a sección 3.5	
7				3			

SECCIÓN 3.3: TIEMPO DE TRABAJO PARA PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS												
MÚLTIPLES TRABAJOS	HORAS EFECTIVAS				DIFERENCIAS	HORAS HABITUALES				DESEO	DISPONIBILIDAD	
La semana pasada, ¿trabajó (...) más de un empleo, trabajo o negocio para generar ingresos o ganancias?	La semana pasada, de lunes (...) al domingo (...) ¿cuántas horas trabajó (...) en:				Normalmente, ¿trabaja (...) más, o menos horas de las que trabajó la semana pasada?	Normalmente, ¿cuántas horas trabaja por semana de lunes a domingo (...) para generar ingresos en su/s:				¿Desearía (...) trabajar más horas a la semana si por ellas obtuviera un ingreso?	Si (...) se le presentara una oportunidad para trabajar más horas ¿Cuándo estaría disponible?	
Si 1 No 2	Registre el número de horas trabajadas por pago para cada ocupación; siendo la ocupación principal aquella a la que le dedica mayor número de horas OCUPACIÓN PRINCIPAL? OCUPACIÓN SECUNDARIA? OTRAS OCUPACIONES? TOTAL				Más.....1 Menos.....2 Igual.....3 Pase a PS	Registre el número de horas trabajadas por pago para cada ocupación OCUPACIÓN PRINCIPAL? OCUPACIÓN SECUNDARIA? OTRAS OCUPACIONES? TOTAL				Si 1 No 2 Pase a sección 3.4	De inmediato?.....1 En las próximas 2 semanas?.....2 En los próximos meses?.....3 No tiene disponibilidad?.....4 Pase a sección 3.4	
1 2a 2b 2c 2d 3 4a 4b 4c 4d 5 6 7												

SECCIÓN 3.4: CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL – 15 AÑOS Y MÁS					
RAMA		NOMBRE		OCUPACIÓN	
¿A qué se dedica principalmente la empresa, institución o negocio donde (...) trabaja?		¿Cuál es el nombre de la empresa, institución o negocio donde (...) trabaja?		¿Cuáles son las principales tareas que realiza (...) en su empleo, trabajo o negocio?	
Ejemplos: • Fabricación de muebles de madera • Servicio de tratamiento de residuos sólidos reciclables • Construcción de carpenterías • Venta al por mayor de medicamentos • Venta de joyas por catálogo • Preparación y venta de almuerzos y meriendas • Servicio de entrega de encomiendas • Servicio de editorial de anuncios y clasificados en Internet • Servicios financieros en banco • Servicios de seguridad privada • Servicios de administración pública • Servicios de quehaceres domésticos		Ejemplos: • Operador de máquina para el lijado de tableros • Clasifica el material reciclable • Peón de la construcción: realiza cunetas, carga material • Representante comercial: visita empresas para vender el producto • Vendedor: ofrece y vende joyas por catálogo • Cocinero: prepara almuerzos y meriendas • Mensajero: entrega encomiendas en bicicleta • Ingeniero en sistemas: administra base de datos • Analista de riesgos: Analiza operaciones financieras de riesgo • Guardia de seguridad: cuida y brinda seguridad a edificios • Secretarías: realiza oficios, contesta llamadas • Empleada doméstica: limpia, cocina, lava en una vivienda		Principales Tareas Uso INEC	
¿Qué hace?	¿Cuál es el producto o servicio?	Con qué lo hace?	Uso INEC		

SECCIÓN 3.4: CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS									
SITIO TRABAJO	NÚMERO DE TRABAJADORES	RUC	REGISTROS CONTABLES	SITUACIÓN EN OCUPACIÓN	TRABAJADOR NO REMUNERADO	PERSONAS CON ACTIVIDAD INDEPENDIENTE			
						TENER EMPLEADOS	CLIENTE		
Normalmente, ¿en qué lugar trabaja (-):	Incluido(a) (-): ¿Cuántas personas trabajan en toda la empresa, institución o negocio?	¿La empresa, institución o negocio, dónde (-) trabaja tiene RUC o RISE?	La empresa, institución o negocio, dónde (-) trabaja ¿tiene:	En el empleo, trabajo o negocio, ¿(-) es:	Habitualmente, ¿Quién toma las decisiones principales acerca del manejo del negocio familiar donde (-) trabaja?	En el negocio o actividad independiente, ¿(-) trabaja, tiene o controla al menos un empleado o trabajador por pago?	En las últimas 4 semanas, ¿(-) tuvo:		
En un negocio, oficina, fábrica, local?.....1	Menos de 100.....1	SI.....1	Registros contables completos?.....1	Empleado privado o público?.....1	(-).....1	Un solo cliente.....1			
En una finca, terreno, predio agropecuario/ pesca?.....2	100 personas o más.....2	NO.....2	Sólo cuaderno de notas?.....2	Jornalero, Obrero o Peón?.....2	(-) Junto con otros miembros del hogar o familia.....2	Más de un Cliente.....2			
En una obra en construcción?.....3		NO SABE.....3	No lleva ningún negocio?.....3	Trabajador independiente? (Partenaro o Cuenta propia).....3	Otro miembro del hogar o familia.....3	No sus clientes.....3			
Vivienda distinta a la suya?.....4			NO SABE.....4	Aprendiz o pasante por pago?.....4	Otros personas.....4				
En su vivienda?.....5				Trabajador familiar sin pago?.....5					
Al descubrirlo en la calle, espacio público, feria libre, kiosko?.....6									
Se desplaza en vehículo?.....7									
Se desplaza a pie?.....8									
COD PER	4	5	6	7	8	9	10	11	COD PER

SECCIÓN 3.4: CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS									
PERSONAS CON ACTIVIDAD INDEPENDIENTE				PARA EMPLEADOS, TRAB. FAMILIAR, PASANTES			PARA EMPLEADOS, JORNALEROS, OBREROS, PEONES, APRENDICES Y PASANTES POR PAGO Y TRABAJADORES FAMILIARES SIN PAGO		
CLIENTE	PRECIO	SECTOR INSTITUCIONAL		NRO. HOGARES	FORMA DE PAGO				
¿(-) consigue a sus clientes a través de alguien más?	¿En este trabajo, (-):	¿El cliente, empresa o intermediario:	¿(-) trabaja para:	¿En cuántos hogares realiza servicio doméstico (-)?	¿Por este trabajo (-) le pagan:				
Vende productos o servicios de una sola empresa o persona?.....1	File el precio de los productos o servicios que (-) ofrece?.....1	File el precio de los productos o servicios que (-) ofrece?.....1	El sector privado (NO agrícola)?.....1	Un hogar.....1	Un sueldo o salario?.....1				
Si, todos los clientes?.....2	Trabaja con materiales o equipos proporcionados por una sola empresa o persona?.....2	Decide el horario en que (-) debe trabajar?.....2	El gobierno/Estado, empresa pública?.....2	Dos hogares.....2	Por obra, o destajo o pieza terminada?.....2				
Si, algunos clientes?.....3	Si.....1	File los lugares, las rutas, o los áreas donde (-) debe trabajar?.....3	El sector agrícola?.....3	Tres o más hogares.....3	Comisión.....3				
No?.....3	NO.....2	Le da el equipo, plataforma tecnológica, o herramientas con que (-) debe trabajar?.....4	Algún hogar como trabajador doméstico?.....4	Propinas?.....4					
	Si en las DOS opciones responde código 2, pasar a la sección 3.6	Si.....1	Un miembro del hogar?.....5	Honorarios profesionales?.....5					
		NO.....2	Una ONG o institución sin fines de lucro?.....6	Con bienes, productos, vivienda, comida, etc?.....6					
		Todos Pasan a sección 3.6	Una organización internacional o embajada?.....7	No le pagan.....7					
1	2	1	2	3	4				
COD PER	12	13	14	15	16	17	COD PER		

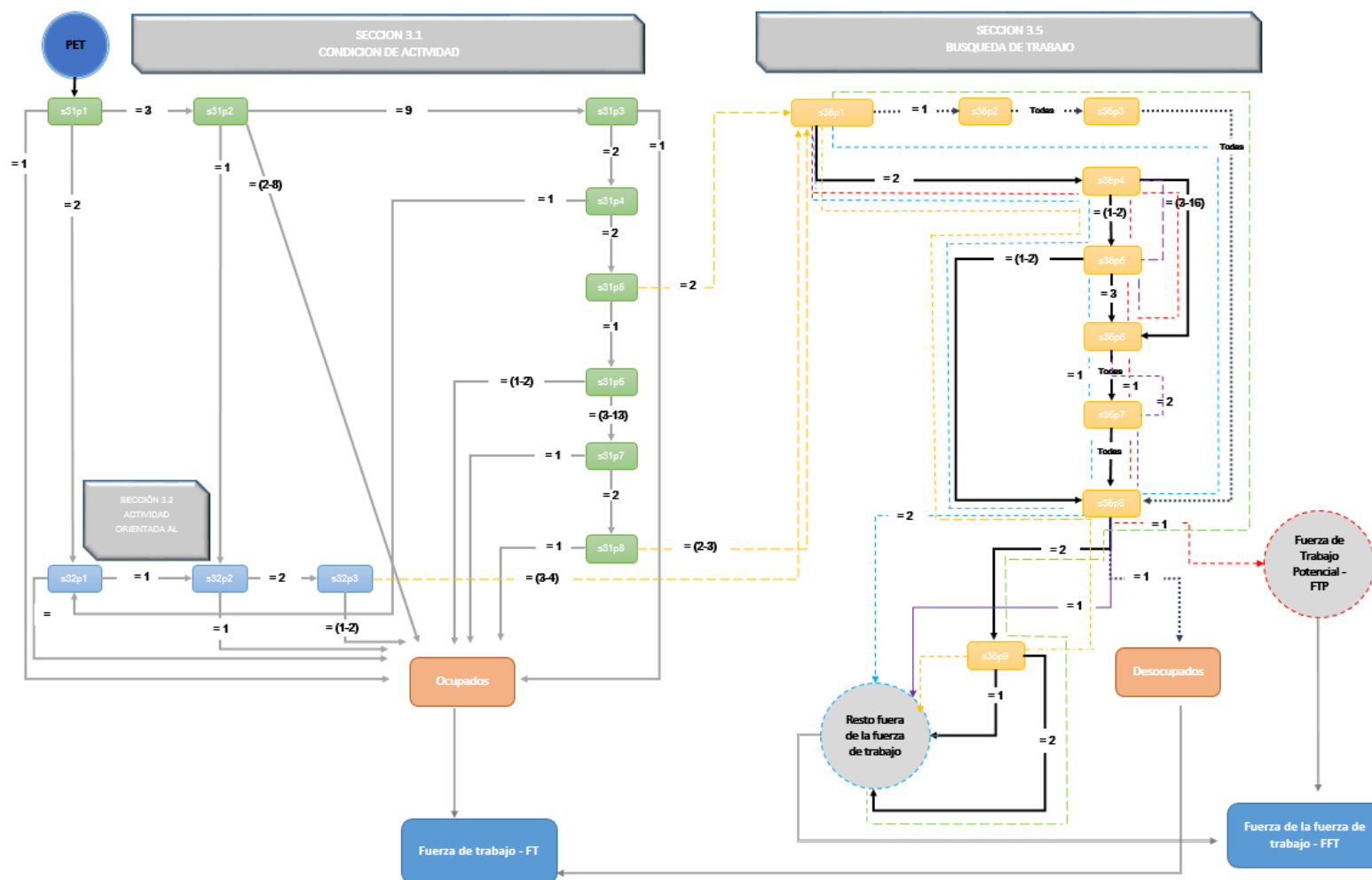
SECCIÓN 3.4: CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS									
PARA EMPLEADOS, JORNALEROS, OBREROS, PEONES, APRENDICES Y PASANTES POR PAGO Y TRABAJADORES FAMILIARES SIN PAGO									
CONTRATO			BENEFICIOS RECIBIDOS			SEGURIDAD SOCIAL			
En este trabajo, ¿(-) tiene:	¿Qué tipo de contrato o acuerdo tiene (-):	¿Cuál es la duración total del contrato o acuerdo de trabajo de (-)?	¿Por su trabajo (-) recibe:	¿Quién debería ser el responsable de registrar/afiliar a (-) en el ESS/ISSFA/ISSPOL?					
Contrato escrito?.....1	Contrato indefinido o hasta su renuncia?.....1	Otro.....1	Seguridad Social: ESS, ISSFA, ISSPOL?.....1	Empresario o contratante.....1					
Acuerdo verbal?.....2	Por obra, tarea o destajo?.....2	Menos de 1 mes.....2	Vacaciones pagadas?.....2	(-) MISMO.....2					
Nonexistentemente permanente?.....3	Por horas?.....3	De 1 mes a menos de 3 meses.....3	Licencia por enfermedad, maternidad, paternidad?.....3	Otro, ¿quién? (especificar).....3					
	Por jornal?.....4	De 3 meses a menos de 6 meses.....4	SI.....1						
	De temporada, ocasional?.....5	De 6 meses a menos de 12 meses.....5	NO.....2						
	A prueba?.....6	12 meses o más.....6							
	Otro, ¿cuál?.....7	Sin duración determinada.....7							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
COD PER	18	19	20	21	22	COD PER			

SECCIÓN 3.5: BÚSQUEDA DE TRABAJO PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS									
BÚSQUEDA	GESTIÓN	DURACIÓN BÚSQUEDA	RAZÓN DE NO BÚSQUEDA	INDICADORES					
Durante las últimas 4 semanas, ¿del (-) al domingo pasado, ¿ha trabajado (-) de encontrar algún trabajo o empezar un negocio propio?	En las últimas 4 semanas, ¿qué gestión hizo (-) principalmente para empezar un negocio o encontrar un trabajo?	Desde el último trabajo, ¿hace cuánto tiempo (-) está buscando empezar un negocio o tener trabajo para generar ingresos?	¿Cuál es la principal razón por la que (-) no intentó empezar un negocio o buscar un trabajo o cambio de ingresos o ganancias?	¿Cuándo espera (-) comenzar este trabajo/negocio?					
Considero cualquier trabajo, aunque sea trabajo por horas, cheques o cachuelos	Preguntó a familiares, amigos o conocidos?.....1	Otro.....1	Ya encontró un empleo que empezará pronto.....1	Menos de 1 mes.....1					
SI.....1	Publicó/colgó en su hoja de vida por internet o redes sociales?.....2	Menos de 1 mes.....2	Ya inició pronto un negocio.....2	Entre 1 y 3 meses.....2					
	Acudió a empresas, fábricas, mercados, explotaciones agrícolas u otros lugares de contratación?.....3	De 1 mes a menos de 3 meses.....3	Esperó que concluya la temporada de cosecha o temporada de trabajo.....3	Más de 3 meses.....3					
	Esperó en la calle a ser contratado?.....4	De 3 meses a menos de 6 meses.....4	Responsabilidades familiares, del hogar, no tiene tiempo.....4						
	Se registró/afilió en un agente de empleo público/privado?.....5	De 6 meses a menos de 12 meses.....5	Su cónyuge/familia no le permiten.....5						
	Dió pruebas, estándole a entrevista?.....6	12 meses o más.....6	Está estudiando/cursando.....6						
	Succesores/respaldos/ajustes de trabajo en la prestación de servicios?.....7	Sin duración determinada.....7	Ocupación, lesión o enfermedad.....7						
	Buscó algún franquicia, obtener permisos, terreno, local, maquinaria, etc. para empezar un negocio?.....8		Cambio de buscar trabajo, piensa que no le darán trabajo.....8						
	Otro, ¿cuál? (especificar).....9		Los empleados le consideran muy joven/pequeño.....9						
			Falta de experiencia, conocimientos y/o instrucción.....10						
			Escasez de trabajo en la zona.....11						
			Esperó resultado de una licitación anterior.....12						
			Esperó la licitación de un trabajo anterior.....13						
			Utilidad, persona, recte ingreso de otros fuentes (verano).....14						
			Exclusión social (buenos amigos, conocidos, parientes, etc.).....15						
			No hay camiones, medios de transporte, sitios de construcción (por restricción de mediciones).....16						
COD PER	1	2	3	4					
				5					

SECCIÓN 3.5: BUSQUEDA DE TRABAJO PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS				SECCIÓN 3.6: SEGURIDAD SOCIAL Personas de 15 años y más	
DESEO	CONDICIÓN	DISPONIBILIDAD		Aporte a la Seguridad Social	
Aunque no buscó trabajo, ¿Desearía (...) trabajar a cambio de ingresos/generancias/beneficios?	¿Principalmente, a qué se dedica (...):	Si dependiera de (...), ¿Hubiese empezado a trabajar la semana pasada?	O ¿podría (...) empezar a trabajar en las próximas 2 semanas?	¿A cuál de las siguientes formas de seguridad social aporte actualmente (...):	
SI 1	Al cuidado del HOGAR?.....1	SI 1	SI 1	IESS/ISSFA/ISSPOL Seguro General?.....1	
	Estudia, se capacita?.....2	Pase a sección 3.6		IESS Seguro Voluntario?.....2	
	Tiene Discapacidad, enfermedad o lesión permanente?.....3			Seguro Campesino?.....3	
NO 2	Es jubilado o pensionado?.....4		NO 2	IESS como trabajador no remunerado en el hogar?.....4	
	Rentista?.....5	NO 2		No aporte.....5	
	Productor para autoconsumo?.....6				
	Trabajo voluntario, comunitario?.....7				
	Otro, Cúal? (Especifique).....8				
6	7	8	9	1	10

Fuente: Encuesta Multipropósito de Hogares - diciembre 2019

Anexo 2. Flujos de respuesta del módulo del Trabajo en el Ocupación de la Encuesta Multipropósito de Hogares – diciembre 2019



Fuente: Multipropósito 2019
Elaboración: Los autores

Anexo 3. Perfil de las personas según su situación en la fuerza de trabajo

Fuerza de trabajo	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	59,5%	58,8%	60,2%
	Área	Urbano	61,1%	60,3%	61,9%
		Rural	55,9%	54,5%	57,2%
	Sexo	Hombre	71,2%	70,3%	72,0%
		Mujer	48,4%	47,5%	49,3%
Trabajo en la Ocupación	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	92,9%	92,4%	93,4%
	Área	Urbano	92,3%	91,7%	93,0%
		Rural	94,4%	93,7%	95,2%
	Sexo	Hombre	94,5%	94,0%	95,0%
		Mujer	90,7%	89,9%	91,5%
Subocupación por horas	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	14,7%	14,0%	15,5%
	Área	Urbano	13,7%	12,8%	14,6%
		Rural	17,4%	15,9%	18,8%
	Sexo	Hombre	13,2%	12,4%	14,1%
		Mujer	16,9%	15,8%	17,9%
Desocupación	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	7,1%	6,6%	7,6%
	Área	Urbano	7,7%	7,0%	8,3%
		Rural	5,6%	4,8%	6,3%
	Sexo	Hombre	5,5%	5,0%	6,0%
		Mujer	9,3%	8,5%	10,1%
Buscador disponible	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	6,9%	6,4%	7,4%
	Área	Urbano	7,5%	6,8%	8,1%
		Rural	5,4%	4,6%	6,2%
	Sexo	Hombre	5,3%	4,8%	5,8%
		Mujer	9,0%	8,2%	9,8%
Desocupado iniciador	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	0,2%	0,1%	0,3%
	Área	Urbano	0,2%	0,1%	0,3%
		Rural	0,2%	0,1%	0,3%
	Sexo	Hombre	0,1%	0,1%	0,2%
		Mujer	0,3%	0,1%	0,4%
Buscador disponible de larga duración	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	0,7%	0,6%	0,9%
	Área	Urbano	0,9%	0,7%	1,1%
		Rural	0,4%	0,2%	0,5%
	Sexo	Hombre	0,5%	0,4%	0,7%
		Mujer	1,0%	0,8%	1,3%
Fuera de la fuerza de trabajo	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	40,5%	39,8%	41,2%
	Área	Urbano	38,9%	38,1%	39,7%

		Rural	44,1%	42,8%	45,5%
	Sexo	Hombre	28,8%	28,0%	29,7%
		Mujer	51,6%	50,7%	52,5%
Fuerza de trabajo potencial	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	7,8%	7,3%	8,2%
	Área	Urbano	7,3%	6,8%	7,8%
		Rural	8,8%	8,0%	9,6%
	Sexo	Hombre	5,7%	5,3%	6,2%
		Mujer	9,7%	9,1%	10,3%
Buscador no disponible	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	0,2%	0,1%	0,2%
	Área	Urbano	0,2%	0,1%	0,3%
		Rural	0,1%	0,1%	0,2%
	Sexo	Hombre	0,1%	0,1%	0,2%
		Mujer	0,2%	0,2%	0,3%
Buscador potencialmente disponible	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	7,6%	7,2%	8,0%
	Área	Urbano	7,1%	6,6%	7,6%
		Rural	8,7%	7,9%	9,4%
	Sexo	Hombre	5,6%	5,1%	6,1%
		Mujer	9,5%	8,9%	10,0%
Buscador desalentado	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	3,7%	3,4%	4,0%
	Área	Urbano	3,0%	2,7%	3,3%
		Rural	5,3%	4,6%	5,9%
	Sexo	Hombre	3,4%	3,1%	3,8%
		Mujer	3,9%	3,5%	4,3%
Resto fuera de la fuerza de trabajo	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	32,7%	32,0%	33,4%
	Área	Urbano	31,6%	30,8%	32,4%
		Rural	35,3%	34,0%	36,6%
	Sexo	Hombre	23,1%	22,3%	23,9%
		Mujer	41,9%	41,0%	42,9%
No buscador dispuesto	Características		Tasa	LI	LS
		Nacional	1,4%	1,2%	1,6%
	Área	Urbano	1,4%	1,2%	1,6%
		Rural	1,3%	1,1%	1,6%
	Sexo	Hombre	0,9%	0,8%	1,1%
		Mujer	1,8%	1,6%	2,1%

Fuente: Multipropósito 2019

Anexo 4. Programación de la clasificación de la población de acuerdo a su situación en la fuerza de trabajo

=====

* TÍTULO DE LA SINTAXIS:

* Propuesta de cálculo de los indicadores en base a las definiciones de la 19a CIET

* OPERACIÓN ESTADÍSTICA:

* Encuesta Nacional Multipropósito de hogares 2019

* Módulo de ocupación

```

* UNIDAD TÉCNICA RESPONSABLE:
* Dirección de Estudios y Análisis de la Información (DEAN)
* ENTIDAD EJECUTORA:
* Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
*=====*
* Fecha de elaboración: 28 de agosto 2020
* Fecha última modificación: Noviembre 2022
*=====*
* Elaborado:
* Elizabeth Feijoó S. y Cristhian Rosales C.
* Dirección de Estudios y Análisis de la Información (DEAN)
*=====*
* Revisado y aprobado por:
* Cristhian Rosales.
* Dirección de Estudios y Análisis de la información (DEAN)
*=====*
*=====*
* CLASIFICACION DE LA POBLACION SEGUN LA FUERZA DE TRABAJO
*=====*

clear all
set dp comma
set more off

use "D:\Multipropositos\201912_multibdd_personas_completa.dta", clear

cap drop pet pea pei

* Edad minima para trabajar 15 años
gl edadmin = 15

*=====*
* CONSTRUCCION DE POBLACIONES DE REFERENCIA
*=====*

* Poblacion total - PT
gen pt =1 if (s1p2==1 | s1p2==2)
label var pt "Población Total"
* Poblacion Edad de Trabajar - PET
gen pet =0 if s1p3 < $edadmin
replace pet =1 if s1p3 >= $edadmin
label var pet "Población en Edad de Trabajar"
* Poblacion Menores - PM
gen pm =1 if s1p3 < $edadmin
replace pm =0 if s1p3 >= $edadmin
label var pm "Población Menores de Edad"

*=====*
*****1. FUERZA DE TRABAJO*****
*=====*

*****
*****Trabajo en la ocupación*****
*****

gen ocupa=0 if pet==1
*1. trabajador ocupado remunerado
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==1
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==3 & inrange(s31p2,2,8)

*2. ocupados remunerados que se dedican a actividades agricolas/pesca principalmente para la venta
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==2 & s32p1==1 & s32p2==1
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==2 & s32p1==1 & s32p2==2 & inlist(s32p3,1,2)
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==2 & s32p1==2
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==3 & s31p2==1 & s32p2==1
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==3 & s31p2==1 & s32p2==2 & inlist(s32p3,1,2)
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==3 & s31p2==9 & s31p3==2 & s31p4==1 & s32p1==1 & s32p2==1
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==3 & s31p2==9 & s31p3==2 & s31p4==1 & s32p1==1 & s32p2==2 & inlist(s32p3,1,2)
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==3 & s31p2==9 & s31p3==2 & s31p4==1 & s32p1==2

```

*3.trabajador familiar auxiliar

```
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==3 & s31p2==9 & s31p3==1
```

*4.trabajador ausente temporal

```
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==3 & s31p2==9 & s31p3==2 & s31p4==2 & s31p5==1 & inlist(s31p6,1,2)
```

```
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==3 & s31p2==9 & s31p3==2 & s31p4==2 & s31p5==1 & inrange(s31p6,3,13) & s31p7==1
```

```
replace ocupa=1 if pet==1 & s31p1==3 & s31p2==9 & s31p3==2 & s31p4==2 & s31p5==1 & inrange(s31p6,3,13) & s31p7==2 & s31p8==1
```

label var ocupa "Población ocupada"

```
*****
*****Desocupación*****
*****
```

*5. población desocupada

```
gen desocupado=0 if pet==1
```

```
replace desocupado=1 if pet==1 & s35p1==1 & s35p2!=. & s35p3!=. & s35p8==1
```

```
replace desocupado=1 if pet==1 & s35p1==1 & s35p2!=. & s35p3!=. & s35p8==2 & s35p9==1
```

```
replace desocupado=1 if pet==1 & s35p1==2 & inrange(s35p4,1,2) & inrange(s35p5,1,2) & s35p8==1
```

```
replace desocupado=1 if pet==1 & s35p1==2 & inrange(s35p4,1,2) & inrange(s35p5,1,2) & s35p8==2 & s35p9==1
```

label var desocupado "Población desocupada"

```
*****
*****desocupacion de larga duracion >=52 semanas*****
*****
```

```
gen bus_dis_largad=0 if (desocupado==1 | ocupa==1)
```

```
replace bus_dis_largad=1 if desocupado==1 & s35p1==1 & s35p2!=. & s35p3>=52
```

label var bus_dis_largad "Poblacion que busca trabajo por mas de 52 semanas"

```
*****
*****Buscador disponible*****
*****
```

```
gen des_bus_dis=0 if (desocupado==1 | ocupa==1)
```

```
replace des_bus_dis=1 if desocupado==1 & s35p1==1 & s35p2!=. & s35p3!=. & s35p8==1
```

```
replace des_bus_dis=1 if desocupado==1 & s35p1==1 & s35p2!=. & s35p3!=. & s35p8==2 & s35p9==1
```

label var des_bus_dis "Desocupado - buscador disponible"

```
*****Iniciadores*****
```

```
gen des_iniciador=0 if (desocupado==1 | ocupa==1)
```

```
replace des_iniciador=1 if desocupado==1 & s35p1==2 & inrange(s35p4,1,2) & inrange(s35p5,1,2) & s35p8==1
```

```
replace des_iniciador=1 if desocupado==1 & s35p1==2 & inrange(s35p4,1,2) & inrange(s35p5,1,2) & s35p8==2 & s35p9==1
```

label var des_iniciador "Desocupado - iniciador"

```
*****
*****Fuerza de Trabajo*****
*****
```

*FT

```
gen pft=0 if pet==1
```

```
replace pft=1 if ocupa==1 | desocupado==1
```

label var pft "Poblacion en la Fuerza de Trabajo"

*Ajuste denominador de ocupados y desocupados

```
replace ocupa=. if pft==0
```

```
replace desocupado=. if pft==0
```

```
*=====
*****2.FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO*****
*****
```



```

gen    pfft=0 if pet==1 & pft==1
replace pfft=1 if pft==0

label var pfft "Poblacion Fuera de la Fuerza de Trabajo"

*****
*****Buscadores no disponibles*****
*****

gen bus_nodis=0 if pfft==1
replace bus_nodis=1 if bus_nodis==0 & s35p1==1 & s35p2!=. & s35p3!=. & s35p8==2 & s35p9==2
label var bus_nodis "Buscador no disponible"

*****
*****Buscadores potenciales disponibles*****
*****

gen bus_pot_dis=0 if pfft==1
replace bus_pot_dis=1 if bus_pot_dis==0 & s35p1==2 & inrange(s35p4,1,2) & s35p5==3 & s35p6==1 & s35p7!=. & s35p8==1
replace bus_pot_dis=1 if bus_pot_dis==0 & s35p1==2 & inrange(s35p4,1,2) & s35p5==3 & s35p6==1 & s35p7!=. & s35p8==2 &
s35p9==1
replace bus_pot_dis=1 if bus_pot_dis==0 & s35p1==2 & inrange(s35p4,3,16) & s35p6==1 & s35p7!=. & s35p8==1
replace bus_pot_dis=1 if bus_pot_dis==0 & s35p1==2 & inrange(s35p4,3,16) & s35p6==1 & s35p7!=. & s35p8==2 & s35p9==1

label var bus_pot_dis "Buscador potencial disponible"

****Subgrupo pot_disp: desalentado ****

gen desalentado=0 if pfft==1
replace desalentado=1 if desalentado==0 & bus_pot_dis==1 & inrange(s35p4,8,11 )
label var desalentado "Buscadores desalentados"

*****
*****2.1 Fuerza de trabajo potencial*****
*****

gen pft_poten=0 if pfft==1
replace pft_poten=1 if pft_poten==0 & (bus_pot_dis==1 | bus_nodis==1)

label var pft_poten "Poblacion en la Fuerza de Trabajo Potencial"

*****
*****Resto FFT*****
*****

*****
*****No buscador dispuesto*****
*****

gen nobusca_dis=0 if pfft==1

replace nobusca_dis=1 if nobusca_dis==0 & s35p1==2 & inrange(s35p4,1,2) & s35p5==3 & s35p6==1 & s35p7!=. & s35p8==2 &
s35p9==2
replace nobusca_dis=1 if nobusca_dis==0 & s35p1==2 & inrange(s35p4,3,16) & s35p6==1 & s35p7!=. & s35p8==2 & s35p9==2

label var nobusca_dis "No buscador dispuesto"

*****
*****Otro Resto FFT*****
*****

gen otro_rfft=0 if pfft==1
replace otro_rfft=1 if otro_rfft==0 & s35p1==2 & inrange(s35p4,1,2) & inrange(s35p5,1,2) & s35p8==2 & s35p9==2
replace otro_rfft=1 if otro_rfft==0 & s35p1==2 & inrange(s35p4,1,2) & s35p5==3 & s35p6==2
replace otro_rfft=1 if otro_rfft==0 & s35p1==2 & inrange(s35p4,3,16) & s35p6==2

```

```
label var otro_rfft "Población otro resto fuera de la fuerza de trabajo"
```

```
gen prfft=0 if pfft==1
replace prfft=1 if prfft==0 & (nobusca_dis==1 | otro_rfft==1)
label var prfft "Población resto fuera de la fuerza de trabajo"
```

```
*****
*****No clasificables*****
*****
```

```
gen pfft_1=prfft+pft_poten
```

```
gen aux=pfft-pfft_1
gen no_cla=0 if pet==1
replace no_cla=1 if aux==1
replace pfft=0 if no_cla==1
```

```
label var no_cla "Población que no tiene info para clasificar"
```

```
drop aux
gen aux=pfft-pfft_1
summ aux /*Debería ser cero - Revisar*/
```

* Ajuste para proporciones (subpoblaciones de la pfft)

```
foreach xa of varlist bus_nodis bus_pot_dis desalentado pft_poten nobusca_dis otro_rfft prfft {
```

```
    replace `xa'=. if pfft!=1
```

```
}
```

```
*=====
* *****3.FUERZA DE TRABAJO AMPLIADA*****
*=====
```

```
gen pfta=0 if pet==1
replace pfta=1 if pet==1 & pft==1
replace pfta=1 if pet==1 & pft_poten==1
label var pfta "Fuerza de Trabajo Ampliada"
```

```
*=====
* *****4.OTRAS FORMAS DE TRABAJO*****
*=====
```

```
*****
*****Autoconsumo de productos agrícolas (subsistencia) en población no ocupada*****
*****
```

/* Como referencia se toma la PET, aunque en el formulario solo se pregunta autoconsumo a una parte de los no ocupados:caquellas personas que dijeron trabajar en un negocio o actividad por su cuenta para generar un ingreso, trabajar en labores agrícolas, cría de animales o pesca y, trabajar para personas que no son parte del hogar/familia a cambio de especie.

Adicional, solo se considera el autoconsumo cuando la mayor parte o todo fue para consumo propio (es decir, no se toma en cuenta a personas con autoconsumo parcial, donde la mayor parte fue para la venta)

Por lo mencionado, esta es una medida aproximada del autoconsumo total.

*/

```
gen autoconsumo=0 if pet==1
```

```
replace autoconsumo=1 if autoconsumo==0 & s31p1==2 & s32p1==1 & s32p2==2 & inlist(s32p3,3,4)
```

```

replace autoconsumo=1 if autoconsumo==0 & s31p1==3 & s31p2==1 & s32p2==2 & inlist(s32p3,3,4)
replace autoconsumo=1 if autoconsumo==0 & s31p1==3 & s31p2==9 & s31p3==2 & s31p4==1 & s32p1==1 & s32p2==2 &
inlist(s32p3,3,4)

```

```

label var autoconsumo "Autoconsumo de subsistencia"

```

```

*=====

```

```

* TIEMPO DE TRABAJO

```

```

*=====

```

```

recode s33p2* (999=.)

```

```

egen he=rowtotal (s33p2a s33p2b s33p2c), miss

```

```

replace he=. if he<0

```

```

label var he "Horas efectivas"

```

```

recode s33p4* (999=.)

```

```

egen hh=rowtotal (s33p4a s33p4b s33p4c ), miss

```

```

replace hh=. if hh <0

```

```

replace hh=he if s33p3==3

```

```

label var hh "Horas habituales"

```

```

*/

```

```

* Horas de trabajo semanal (efectivas)

```

```

gen horas=0 if ocupa==1

```

```

replace horas=he if horas==0

```

```

replace horas=hh if he==.

```

```

label var horas "horas de trabajo semanal"

```

```

* Umbral normativo (jornada minima laboral)

```

```

cap drop t

```

```

cap label drop t

```

```

gen t=0 if ocupa==1 & horas<40

```

```

replace t=1 if ocupa==1 & horas>=40

```

```

replace t=0 if ocupa==1 & horas<30 & inrange(s1p3,12,17)

```

```

replace t=1 if ocupa==1 & horas>=30 & inrange(s1p3,12,17)

```

```

label var t "Umbral para las horas trabajadas"

```

```

label define t ///

```

```

0 "menor" ///

```

```

1 "mayor", replace

```

```

label values t t

```

```

*=====

```

```

* DESEO Y DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR HORAS ADICIONALES

```

```

*=====

```

```

* Deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales

```

```

gen d_d=0 if ocupa==1

```

```

replace d_d=1 if d_d==0 & s33p5==1 & inlist(s33p6,1,2)

```

```

label var d_d "Deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales"

```

```

label define d_d ///

```

```

0 "No desea" ///

```

```

1 "Si desea y está disponible", replace

```

```

label values d_d d_d

```

```

* Subocupado por insuficiencia de tiempo de trabajo

```

```

gen sub_h=0 if pft==1

```

```

replace sub_h=1 if sub_h==0 & d_d==1 & t==0

```

```

label var sub_h "Subocupado por insuficiencia de tiempo de trabajo"

```

```

*=====

```

* CONSTRUCCION DE LA VARIABLE "CONDICIÓN DE ACTIVIDAD"

=====

```
local name "ocupa desocupado bus_nodis bus_pot_dis prfft no_cla"
```

```
local lim: word count `name`
```

```
gen condatc_ciet19=0
```

```
forvalues i=1/'lim'{
```

```
    local a: word `i' of `name'
```

```
    replace condatc_ciet19=`i' if `a'==1
```

```
}
```

```
label var condatc_ciet19 "Condición de actividad con la CIET19"
```

```
label define condatc_ciet19 ///
```

```
0 "Menores de $edadadmin años" ///
```

```
1 "Ocupado" ///
```

```
2 "Desocupado" ///
```

```
3 "Buscador no disponible" ///
```

```
4 "Buscador potencial disponible" ///
```

```
5 "Resto fuera de la fuerza de trabajo" ///
```

```
6 "No clasificables",replace
```

```
label values condatc_ciet19 condatc_ciet19
```



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@InecEcuador



t.me/equadorencifras



INEC/Ecuador



INECEcuador



INEC Ecuador